

El señor Gil Robles, en Granada

Ante un importante acto público

Quando estas líneas se publiquen, el señor Gil Robles, jefe del partido de Acción Popular, y personalidad destacada en la política nacional, estará ya en Granada, a donde viene para pronunciar su anunciado discurso en el hipódromo de Armilla. Sinceramente deseamos que la estancia del ilustre hombre público en nuestra capital, le sea grata por entero.

Lo inseguro del tiempo y el expreso deseo de los organizadores, de que el acto tenga lugar al aire libre, hicieron temer, en un principio, la posibilidad de que no llegara a celebrarse. Los directivos del partido, en la provincia, se apresuraron, no obstante, a manifestar sus propósitos a este respecto: el acto se celebrará pese a todo, con tiempo bueno o malo y frente a cualquier otra circunstancia imprevista, que pudiera surgir inopinadamente. Nos satisface ese entusiasmo, al que parecen responder los afiliados y una buena masa de público.

En efecto: con motivo del acto citado, se observó ayer en nuestra ciudad un movimiento no corriente, y que es de esperar continúe en la mañana de hoy, producido, de modo principal, por la llegada de comisiones y personas de los pueblos; deseosas de escuchar el elocuente verbo del caudillo derechista. Esto, nos satisface más aun, porque contribuye a dar animación y vida—siquiera sea con desgraciada fugacidad—al comercio y a Granada, en general, que encuentra con la hulla forastera el lenitivo de unos ingresos bien necesarios, por desgracia, y que se producen y obtienen siempre, sin duda alguna, con el intercambio y la visita de gentes de otras partes.

No tenemos idea de los puntos que ha de abarcar el señor Gil Robles en su discurso, aunque esperamos, sin embargo, que sea interesante y brinde o exponga las posibles soluciones que su espíritu de hombre gubernamental y sensato le dicte, para resolver o aminorar, al menos, la inaudible gravedad de los muchos y complejos problemas actualmente planteados en España. Y lo esperamos así, porque un discurso del señor Gil Robles, es hoy, en todo momento, algo de trascendencia.

Nos hemos referido antes al extraordinario movimiento que se observa con motivo del acto citado y debemos aclarar ahora que no nos extraña, ni nos sorprende, lo más mínimo. En todo acto de importancia, en todo mitin en el que promuevan intervenir figuras nacionales, se observa la misma animación, el mismo entusiasmo, idéntico deseo de contribuir, inexplicablemente, a su brillantez. Los discursos políticos, no los oímos en España estando de completo acuerdo con las teorías y el credo del orador. Los escuchamos, un poco por contagio, otro poco por salir de la rutina diaria, y un mucho por informarnos con precisión y directamente, de los modos y puntos de vista de quienes aspiran a regirnos. No hace falta ser un excelente observador para ver, en cuatro mitines distintos, un mismo rostro.

Circunscribiéndonos a la visita del señor Gil Robles, nosotros le saludamos hoy como corresponde a su significación y valía: con toda consideración, con todo respeto; y, al desearle que su permanencia en esta le sea grata, como al principio decíamos, esperamos también que se imponga con atención y cariño de cuanto a esta provincia interesa y le es necesario: que sepa apoyar nuestros proyectos y contribuir a la resolución de nuestros particulares problemas. Su viaje tendría entonces un doble motivo y un segundo efecto, más digno de estima.

Con ello, no hacemos sino interpretar y representar la hidalguía característica de Granada, y, en resumen, pedir por Granada misma, tan sobrada de recursos naturales como necesitada de ayuda para encauzarlos y desarrollarlos.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos que se obtuvieron ayer
Temperatura del aire a la sombra: A las 7 horas, 7,8 grados; a las 13 h., 7,2; a las 18 h., 8,2; máxima, 13,4 a las 14; mínima, 7,8 a las 7.
Viento dominante, W.; velocidad máxima, 9,7 m. por segundo.
Humedad del aire, 91 por 100.
Lluvia recogida en 24 horas por metro cuadrado, 5,8 litros.
Probable: Vientos del Oeste y algunos chubascos; tendencia a amainar.

†
EL SEÑOR
Don Miguel Montalvo Jiménez
Jefe de Negociado del Ministerio de Fomento en la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Granada y Redactor Jefe del Diario "La Publicidad"
FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR EL DÍA 16 DE MARZO DE 1935
R. I. P.

Su Director Espiritual; el Ingeniero jefe de Obras Públicas; el Director de «La Publicidad»; los Redactores y personal de nuestras Oficinas y Talleres; su astigida esposa, doña Adelina Villoslada Tamayo; sus hermanos, don Emilio y don José Montalvo Jiménez; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos una oración por el alma del finado, y que se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Alhóndiga, 33 y 35, hasta la Iglesia parroquial de Sta. Ana, donde se despiden del duelo, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

"La Publicidad" y la Prensa toda, están de luto

Ayer murió, casi repentinamente, nuestro Redactor Jefe, don Miguel Montalvo Jiménez.

Lo inesperado de tan terrible acontecimiento, ha sido un rudo golpe para los que en esta casa hemos compartido con él las horas de trabajo—cuando con él estábamos—, las de alegría—cuando esos momentos tuvo de goce—y las de tristeza, que también las sufrió y con él las vivimos.

La noticia, al ser divulgada por Granada, produjo honda emoción, siendo innumerables las personas que se interesaron por asegurarse de la veracidad de ella, y acudieron, en demanda de su exactitud, a nuestra Redacción.

Por desgracia, la respuesta que habia-

mos de dar era tan desconsoladora como cierta.

Miguel Montalvo había muerto.

Miguel Montalvo. Su nombre va tan íntimamente unido a LA PUBLICIDAD, que entre nosotros, desde hace treinta y dos años, lo era todo.

El daba solución a las consultas, iluminábase con sus sugerencias, en él se depositaba la confianza suficiente en los casos graves... con la convicción de que el móvil que había de guiarle, en el consejo, había de ser siempre desinteresado y noble.

Y lo mismo de desinteresado y noble era con su público.

Con ese público que buscaba en el dinamismo de nuestros sucesos la mirada inquisitiva del gran periodista; que esperaba saturarse de optimismo en el grajeo incalculable y oportuno de sus «Tiquis-Miquis»; que aprendía a vivir en el humorismo franco y noble de su «Tribuna Libre».

Estos compañeros y ese público, sabíamos que Miguel Montalvo no era aspirante a personaje ni apóstol de ninguna idea.

Era, sencillamente, un periodista. Ni un misionero que predicara lo que nadie ha de escuchar, ni un interesado en demostrar convicciones propias. Un periodista a secas. No hizo de su inteligencia un órgano de pasión ni de interés, por-

MOVIMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL

FloreCIMIENTO de los negocios mercantiles en Granada

Una atenta observación demuestra que la situación de la economía mercantil e industrial, tanto en nuestra capital como en la provincia, mejora sensiblemente desde hace tiempo. Nosotros, que veníamos fijándonos en el decaimiento de los negocios, hemos seguido de cerca el esfuerzo de quienes luchaban contra esa adversidad, resistiéndose a figurar entre los vencidos, pues tenían fe en la ciudadanía, en el resurgimiento de la confianza y en la progresiva reconquista del bienestar general.

Por haberlo entendido y practicado así, están obteniendo ya la recompensa los industriales y comerciantes que han sabido ir poniendo sus ofertas en armonía con las circunstancias. En cuanto resurgiera en el público la capacidad y el impulso para comprar, debía encontrar la facilidad de que el industrial tenía allanados todos los obstáculos panciales, pero también magnífica presentación de las mismas. Esta atracción es un arte en el cual estriba una parte considerable del éxito. Este éxito se logra si la mercancía satisface al comprador, que así se transforma en cliente seguro. Pero antes hay que saber atraerlo y cautivarlo.

Existen en Granada negocios que poseen esa doble característica y que para su engrandecimiento aprovechan el renacimiento de la confianza pública y el mejoramiento, todo lo lento que se quiera, pero continuo y ascendente, de la situación económica. Indudablemente, si. Hay comerciantes e industriales que operan con esa sabiduría, con ese instinto certero, captador de la masa compradora. Y porque nosotros lo apreciamos de este modo al ponernos en contacto con la realidad local, tenemos gran complacencia en ponerlo de relieve, como en anteriores ocasiones hicimos, a fin de que procederes tan acertados sirvan de estímulo y ejemplo a los industriales retraídos, temerosos, irresolutos o muy apegados a la tradición.

A ello obedece que Casas comerciales venden. Excelente calidad de las mercancías industriales muy importantes de la ciudad, hayan sido objeto, en ocasiones pretéritas de nuestros comentarios y alabanzas.

Hoy hemos de referirnos al negocio de calzados, que se nos presenta con una potencialidad colosal. Y al efectuarlo, absorben nuestra atención en primer término los soberbios almacenes que con el nombre «Calzados Garach», popularísimos en Granada, la provincia y en toda Andalucía, existen aquí.

El negocio de calzados más grande que se habla conocido se instaló espléndidamente, ocupando tres puntos que podemos llamar estratégicos del gran comercio de la urbe. La central en la Gran Vía, 17. Una sucursal, en el Zacañín, número 6. Otra, titulada «La Exposición», en la calle de Mesones, número 102.

Esas instalaciones, en los bajos de los edificios respectivos, se ofrecen al público llamativas y vistosas. Ved los lujosos escaparates, ante los cuales, señoras y caballeros contemplan y admiran lo que luego, ya dentro del local, no tardarán en adquirir. Es que la novedad y la bondad y la elegancia, son ímanes irresistibles. Y basta con fijarse en el calzado que se exhibe, para comprender que sus cualidades son insuperables.

Y relacionadas con los precios, para convencerse de que están equilibrados tan equitativa y concienzudamente, que hay que rendirse a la evidencia. Y rendirse a la evidencia ante el calzado Garach, significa comprar. Así se explica que sea tan numerosa la clientela, en la Central y en las dos sucursales antedichas. Clientela segura de antes, ahora y siempre; porque a su perfección y elegancia, el calzado Garach une otra cualidad: la duración. Pero esto precisamente es lo que más contribuye a que la clientela se sostenga y también a que aumente, al extenderse tan merecida fama.

Negocio grande, hondamente cimentado, con un horizonte cada día más extenso y halagador, éste de los calzados Garach. Lo prueba la precisión en que se vé de seguir fundando sucursales en An-

dalucía, a pesar de que las tiene, acreditadísimas, en Málaga, calle de Granada, 21; Jaén, plaza de San Francisco, 34; Linares, Pasaje, 25; Motril, plaza de Burgos, 4; Antequera, Lucena, 18; Andújar, San Francisco, 21.

Es que la Casa Garach se provee de existencias de manera tan formidable, que consigue las mayores ventajas y beneficios, permitiéndole servir al público en condiciones excepcionales. Así se da el caso insólito de que en todos los establecimientos que tiene en Granada y fuera de Granada, se expende el calzado más prestigioso de las mejores fábricas a precios inverosímiles por su baturra, no obstante su elegancia y buen gusto, reconocido y proclamado por los millares de familias que se surten en tan renombrados almacenes. El ir bien calzado, es signo de distinción y señorío en el hombre, y en la mujer, el calzado Garach aumenta su esbelta, su porte y su belleza. De ahí la predilección femenina por esos almacenes, donde para el Carnaval han sido tan numerosas las transacciones, que se puede afirmar que el setenta y cinco por ciento de señoras y lindas muchachitas que han sido con sus atractivos personales el principal ornamento de calles, paseos y desfiles, merecían también las alabanzas masculinas por el primeroso calzado Garach que lucían. De tal modo consigue tan acreditada Casa aumentar incesantemente su clientela, e incluso recibir de fuera ininidad de encargos para servirlos en paquetes postales; pues tan conocidas son sus clases y precios, que son fijos, que basta con detallar el pedido y acompañar el importe, para que el cliente lo reciba en su domicilio a su completa satisfacción.

Hacemos con esto la debida justicia a un esfuerzo industrial tan acertado, que logra merecido florecimiento. Y como en caso análogo se hallan otros comercios nos prometemos ocuparnos de ellos con detenimiento, para que ese movimiento alentador sea general y triunfe totalmente.

que entonces, la obra imperecedera suya hubiera dejado de ser de tal universalidad, amplitud y ecuanime generosidad, como lo ha sido.

En el espejo de sus enseñanzas hemos podido ver siempre al revelador de todas las bellezas, el vulgarizador de todas las ideas de desinterés, la barrera de repulsión de todas las injusticias. Para nuestro Redactor Jefe no existía nada más que una cosa: su trabajo. En todas partes estaba trabajando. Conociéndolo íntimamente, apreciábase en él la sutileza de sus dotes de escritor, y hasta qué punto la responsabilidad periodística, la actividad periodística, la curiosidad periodística, la ansiedad periodística, eran una fiebre perpetua en él.

Granada entera, nuestros lectores en especial, saben lo que Miguel Montalvo significaba en el ambiente noticioso y de literatura dinámica.

Por su inteligencia clara, por la actividad de sus horas, han pasado todos los hechos interesantes de tres lustros a esta parte, sin que su pluma deje impresa una estridencia, sin que la celebridad del curso de cada acontecimiento hayan hecho variar el ritmo siempre pausado y perfecto de su cerebro enjuiciador y justiciero.

Su nombre será siempre un punto luminoso en la historia del periodismo granadino; sus crónicas serán modelo de escritos; su exacta visión de los panoramas sociales será un ejemplo que imitar; su horizonte ilimitado, de las consecuencias de todos los acontecimientos, será una guía para los que sientan el periodismo con toda la emoción e intensidad que ha de sentirse este sacerdocio profesional.

El luto que hoy viste LA PUBLICIDAD es extensivo, también, al periodismo local, y asimismo, a esa sociedad sin centros, a esos doctrinarios sin templo ni religión específica—a este caso—que se llaman hombres honrados, buenos y justos.

Dos ideas profundas hieren nuestro sentimiento en este momento solemne: hace nueve años murió en esta casa un compañero, Fernando Gómez Castilla, al que pusimos este epitafio: Nos ha dejado «un amigo»; hoy queremos escribir este otro: Ha muerto «un maestro»: un maestro de periodistas. Descansen en paz.

«EL FINANCIERO», DIARIO

Después de treinta y cuatro años de revista semanal, se transforma «El Financiero» en diario de la mañana.

El primer número de «El Financiero» diario aparecerá el 19 del corriente, coincidiendo con la fiesta onomástica de su fundador, señor Ceballos Teresí.

Además de las cuestiones económicas y financieras, abarcará también «El Financiero» diario todas las materias de información general.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

La prueba del tranvía del Puente de Armilla al Hipódromo tendrá lugar el sábado de Gloria.

El domingo de Pascua de Resurrección se inaugurará oficialmente la línea y las autoridades de Armilla obsequiarán con un banquete a los ingenieros.

—En Junta general celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Pedir al Gobierno que los estudios de Música en esta Sociedad sirvan lo mismo que los hechos en el Conservatorio.

—Redactor el presupuesto de este año, inventariar y catalogar los libros de la Biblioteca y reformar el Reglamento.

—La Asociación de dependientes de Comercio de esta capital, ha trasladado su domicilio a la plaza de las Descalzas, número 1.

—Dieron comienzo las vacaciones de Semana Santa.

—Con tal motivo empezaron a llegar a Granada, para pasar las vacaciones al lado de sus familias, algunos alumnos de las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería y Administración.

—Según carta de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el pasado mes de febrero se registraron en Granada 195 nacimientos y 219 defunciones.

—El candidato ministerial a diputado a Cortes por Loja, don Francisco Díaz Álvarez, obsequió con una comida, en el hotel Alameda, a los señores La Chica, López Atienza, López Sáenz, Alba Romero y Fernández (don Emilio).

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE. El anuncio es la piedra filosofal del comercio en este siglo, porque se casta y produce dinero al que lo prodiga.

XXIV ANIVERSARIO
LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María de las Angustias González de la Cámara y Zabala de Rodríguez-Acosta

Falleció piadosamente en el Señor el día 18 de Marzo de 1911,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Divina Majestad estará de manifiesto en forma de Jubileo mañana, lunes, día 18 del corriente, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por el alma de la finada.

Todas las Misas que se celebren el expresado día 18 en dicha Iglesia de Santa María Magdalena y en las de Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y en la de los PP. Agustinos (Hospitalicos), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de sus hijos e hijas políticas, quienes ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

La Misa Mayor será a las once en Santa María Magdalena. El Santo Rosario y Reserva, a las seis de la tarde.

Granada, 17 de marzo de 1935.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga, Jaén, Guadix y Madrid Alcalá se han dignado conceder cien y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, por cada sufragio que se hiciere por el alma de la finada.

PERFIL DEL DIA

El rey discreto

Hubo en España un rey, a quien se le llamó el «Rey Prudente». Fue aquel Felipe II, déspota y cruel según unos, solamente justo y severo según otros, pero al que nadie pudo desposeer de su característica más preciada: la prudencia. Con ella ha pasado a la Historia y se ha hecho indiscutible. No sería conveniente, por tanto, que nosotros quisiéramos adjudicar el mismo calificativo de «prudente» al rey—al ex rey, mejor dicho—del que hoy vamos a ocuparnos. La conducta de éste, la dejaremos en «discreta». Y ya es bastante.

Todos conocemos la noticia, porque la Prensa mundial la ha aireado en términos bien generosos. El soberano de Siam tenía asegurada la pérdida posible de su trono. El hombre no se las prometía muy felices en estos últimos tiempos y estaba casi seguro de que el peor día iba a verse, si no repudiado, dado de lado, al menos, por gran parte de su que rido pueblo, ensoberbecido o simplemente mareado por las gesticulaciones y las intrigas de más de un político travieso y ambicioso. Alguien afirma que el monarca había encargado a uno de los mejores astrólogos europeos el horoscopo de su vida. Nosotros no negamos la certeza de este detalle. Lo recogemos, por el contrario, teniendo en cuenta que pudo ser él el que determinara la contratación del seguro. Sea como fuere, lo cierto es que los temores o la videncia del rey se cumplieron al final. Su reciente abdicación no ha sido, ni mucho menos, voluntaria, aunque haya tenido efecto sin violencia en la forma; porque, antes, se había creado y persistía, en el ambiente de Siam, una atmósfera en extremo desfavorable al abdicado.

El rey asegurado, sufrió el único siniestro posible: la pérdida de su realeza. Se vió libre de regir los destinos de su país, por la forzada voluntad propia, una buena mañana, seguramente esperada desde mucho tiempo antes. Inmediatamente, el ex monarca gestionó el cobro de la indemnización que le correspondía en derecho. Y las distintas Compañías aseguradoras, después de percibir durante algunos años primas fabulosas, han comenzado a pagarle, en justa correspondencia, sumas fabulosas igualmente. Alrededor de sesenta mil duros, nos dicen los periódicos que cobrará anualmente el rey destronado. No está mal. Con veinticinco mil pesetas, puede mantenerse cada mes un rango y una posición, por elevada que ésta sea. Nos lo demuestra así esa misma sonrisa, majestuosa aún, con que el ex soberano ha recibido a los periodistas en su residencia de Europa.

El caso es, desde luego, novísimo, y de muestra, al par que la evolución progresiva y sorprendente de los seguros, lo inquieto y lo certero, dentro de su característica indolencia, del espíritu oriental.

Felipe Sassone publicó, no hace mucho tiempo, un ameno artículo, hablando del último seguro creado en Norteamérica para prevenir el riesgo del enamoramiento y su consiguiente quiebra: el matrimonio. Nadie podrá negar lo pintoresco de la invención, que llegó a parecer la meta de lo inconcebible; y, sin embargo, la previsión desconocida del ex rey de Siam, da ciento y raya, en novedad y en sorpresa, al último descubrimiento de esta naturaleza. Asegurar el corazón, en su aspecto sentimental, era algo extravagante. Asegurar un reino, ha sido y será siempre algo extraordinario.

No obstante lo dicho, nadie podrá criticar desfavorablemente el cuidado especialísimo y previsor del rey que se ha quedado sin corona. Lejos de resultar

impertinente o desagradable esa preocupación suya, temerosa del porvenir incierto, le acredita como discreto, en grado sumo, y, a nuestro parecer, le hace acreedor al aplauso universal.

Del ex rey de Siam, discreto, previsor, culto y rico, a pesar de haber perdido su corona, pueden tomar ejemplo algunos soberanos. En el mundo se tambalean hoy los escasos tronos subsistentes, y bueno será echarles un remiendo de esperanzas. Ya vemos los beneficios que reporta una póliza de seguro, contratada a tiempo.

Mucho nos tememos, pese a todo, que el caso no se repita; en parte, por la indolencia y la confianza suicida de quienes no debieran poseer tan perjudiciales esperanzas, y en parte—¡qué caramba!—porque las Compañías aseguradoras se nieguen a seguir aceptando riesgos tales, tardíos, pero ciertos. Diganlo, si no, esas trescientas mil pesetas anuales que dejamos comentadas.

M. Santaella Pérez.

Granada, 16-III-1935.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nota oficial.—El jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza, de la provincia, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ha llegado a conocimiento del que suscribe, la noticia de que algunos señores maestros nacionales, al percibir en la habilitación sus haberes de adultos, han protestado de que se les haga el descuento del uno por ciento de la cantidad que por tal servicio perciben, alegando que tal emolumento no está sujeto a dicha imposición.

Para el debido conocimiento, se hace saber que la base tercera del R. D. de 7 de septiembre de 1929, que dio vida a la Institución de Protección de Huérfanos del Magisterio, señala el uno por ciento del sueldo y de los demás emolumentos de cuantía fijado y percepción periódica, que es el caso de la gratificación de adultos. De donde se deduce que la Habilitación de primera enseñanza al hacer el descuento cumple escrupulosamente un deber.

Pero quiere el que suscribe además llamar la atención para que así se sepa en lo sucesivo, que la Habilitación de primera enseñanza es un organismo que depende sola y exclusivamente de la Sección administrativa, y que en cuantos pagos, descuentos, retenciones, etcétera lleve a efecto, cobre con sujeción estricta a órdenes de esta entidad provincial, sin que pueda en modo alguno atender requerimiento de otro, ningún otro centro, y por consiguiente, las reclamaciones y protestas que los interesados hayan de formular deben hacerlas ante la Sección administrativa que resolverá o dará cuenta a la superioridad en cada caso, a fin de que en todo momento la actuación de los diversos organismos se ajuste a la más estrecha legalidad.»

Junta de autoridades.—En la reunión celebrada el día quince del actual, por esta Junta, no se acordó ningún nombramiento de maestros ni de maestras de interinos por no existir vacante alguna que adjudicar. La Sección Administrativa de Jaén ha comunicado que doña Natividad Vargas Reinoso aspirante a interinidad, en esta provincia, ha obtenido escuela en aquella.

UNA RECLAMACION JUSTA

Los empleados de arbitrios municipales

Sr. Director de LA PUBLICIDAD
Muy distinguido señor nuestro: Muy agradecidos por su atención al publicar nos la nota que ayer tuvimos el gusto de enviarnos, le reiteramos nuevamente las gracias.

Nos permitimos hoy volver a molestarle enviándole copia del escrito que hemos presentado al señor alcalde, presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento, en súplica de que se nos vuelvan a restituir los sueldos que disfrutábamos antes del 15 de noviembre.

Para que se haga cargo de la justicia de nuestra petición, hemos de manifestarle que la reducción que se nos hizo fué la siguiente: A los que ganábamos 9 pesetas, se nos redujo a 8; los de 8 pesetas, se nos redujo a 7; los de 7 pesetas, se redujeron a 6'50 y los que ganaban 6'50, se redujeron a 6 pesetas.

Por lo expuesto, por tratarse de nuestra clase de hombres modestos, esperamos de usted, que si le es posible, publique en su diario el anterior escrito y, si no, haga cuanto pueda desde sus columnas porque se atienda por la Comisión Gestora este caso que es de estricta justicia y humanidad.

Muy agradecidos, le reiteramos nuestro agradecimiento por cuanto haga en nuestro favor, y quedamos como siempre a sus órdenes, attos, ss, ss.

El Presidente, Daniel Molinero.

Granada, 15 de marzo de 1935

x x x

Es tan justo lo que piden estos modestos empleados, que confiamos en que el Ayuntamiento accederá a su petición y no publicamos su escrito, porque es de masiado extenso, y porque esta carta expresa lo que tienen derecho a obtener.

DEL GOBIERNO CIVIL

DETENCION DE UN EXTREMISTA MEDIDAS DE PREVISION

A las nueve de la noche recibió el Gobernador civil a los informadores a los que dijo que a instancia de la Comisaría de Vigilancia de Granada, se había practicado por la de Almería la detención del extremista Manuel Diezma, perteneciente a la imprenta clandestina descubierta en esta ciudad y de cuyo hecho dió ayer cuenta el gobernador.

El detenido será traído a Granada y puesto a disposición de estas autoridades.

—No he de decir a ustedes—expresó el Gobernador a los periodistas que en previsión de cualquier posible intento de alteración de la tranquilidad ciudadana en ocasión de celebrarse el acto político de mañana, domingo, en Armilla, he dado severas órdenes a la policía y guardia civil para que cualquier conato de perturbación o propalación de bulos, sea reprimido y cortado en el acto con la mayor energía.

Estoy seguro, sin embargo, de que la provincia de Granada dará una prueba más de su civismo y cultura, con motivo de la ocasión que cito y que por lo tanto no habrá necesidad de emplear la autoridad los medios a su alcance para hacer cumplir las leyes a todos los ciudadanos, sin distinción de clases sociales.

VISITAS

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Ramón Valverde Gómez, concejal del Ayuntamiento de Guadix; don Juan José Valverde Gómez; don Joaquín Sánchez Muñoz, depositario del Ayuntamiento de Guadix; don Antonio Carreras don Tomás Gómez, de Orce; don Antonio Jara Mellado, de Orce; don Francisco Sánchez, de Orce; don Juan Martínez Barreira; don Juan Abril Ramírez de Arellano; don Enrique Hernández Carrillo; a don Francisco Pelayo, ingeniero de la Diputación; don Salvador Vila Hernández; don Agustín Gifol, Tte. coronel de la guardia civil; Excmo. señor general don Eliseo Alvarez Arenas y al comandante ayudante don Tomás Alvarez Arenas.

PRODUCTORES SEGUROS

SIN NOSOTROS TRABAJAREIS;
CON NOSOTROS ELEVAREIS VUESTRA
POSICION SOCIAL Y ECONOMICA
APARTADO NUM. 9105. MADRID (IX)

LA AGLOMERACION DE ORIGINALES NOS OBLIGA A DEJAR PARA EL NUMERO PROXIMO LA CONFERENCIA EN EL CASINO DE CLASES, LA CRITICA DEL CONCIERTO CELEBRADO EN EL CENTRO ARTISTICO Y OTRAS MUCHAS NOTICIAS QUE ADMITEN APLAZAMIENTO.



EGOS DE SOCIEDAD

—En refidido concurso ha obtenido una plaza de auxiliar de contraste (control) en la fábrica constructora de aviones trimotores, «Foker», el cabo mecánico de aviación militar don Luis Soler Fernández, hijo del abogado de este ilustre Colegio, don José Soler Cornejo.

—Se encuentran en Madrid, pasando una temporada con la duquesa viuda de Parcent, los príncipes Elisabeth, Natalia y Federico de Hoehnlohe de Sehillingsfurts.

—En París, la condesa Roger de Prez dió recientemente un concierto, en su residencia, en el que intervinieron eminentes artistas de la Gran Opera.

—La princesa María Luisa de Inglaterra, ha embarcado para Río Janeiro, a bordo del paquebote «Highlander Brigades».

—Los señores Taky Corvissiano han dado, en su residencia de París, una espléndida fiesta en honor de la gran duquesa Elena de Rusia, y de la princesa Nicolás de Grecia.

—En honor de la duquesa de Montpensier, ha dado un concierto en París, Mme. Lucien Allier.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Uno de los mejores espectáculos de cante flamenco que han venido a Granada es el que para hoy se anuncia en este gran teatro; en funciones por tarde y noche.

Reaparece después del desgraciado accidente que puso en peligro su vida, el famoso cantante CANALEJAS, de Puerto Real, y le acompaña el extraordinario tocador de guitarra Manolo el de Huelva. Para completo de programa se anuncian los extraordinarios EL RUBICANO, CARRETERITO, ENRIQUE OROSCO, REGADERA, que dará una conferencia de Medicina y Astronomía, NIÑA LO VE y PACO PARADAS.

Este programa, de lo más completo, ofrece novedades por presentar artistas completamente nuevos en Granada.

EL MAS RICO DE INGLATERRA

¿Qué poquito dan los potentados!

El mismo día en que el rey de Inglaterra celebra su jubileo como rey, lo festejará asimismo el príncipe de Gales, como duque de Cornawll.

Este ducado le hace ser el tercer gran propietario territorial de Inglaterra. Las fiestas que organizarán con este motivo, se asegura que le costarán al príncipe 20.000 libras, ya que se propone dar a cada uno de sus arrendatarios en Cornawll y en el Somerset el 10 por 100 de lo que calcule que le han de producir sus próximas rentas, que siguiendo la costumbre cobrará en marzo o mayo. Ello, aparte de otros regalos que hará a sus arrendatarios. En estas tierras hay 1.000 empleados que dependen del príncipe.

Es el príncipe el soltero más rico de Inglaterra, dado lo que ha ahorrado, cobrado del Estado, y lo que le producen sus tierras. Este ducado de Cornawll sólo lo puede llevar el hijo mayor del soberano. Si el príncipe de Gales subiese al trono siendo soltero, el cuidado del ducado pasaría al Parlamento, de acuerdo con una ley antigua.

FALSA ALARMA

Voces de «ladrones»

En el popular barrio del Realejo se produjo anoche gran alarma.

De la casa número 3 de la plaza de ese nombre, a eso de las diez de la noche, partieron gritos de «ladrones, ladrones». Los guardias de Seguridad que se hallaban de servicio en aquellos alrededores acudieron inmediatamente a la casa en cuestión, y momentos después llegaban do sguardias urbanos.

Todos ellos penetraron en la vivienda, registrándola, previas las elementales precauciones.

Dicho registro no dió resultado, por lo que, lógicamente, se supone que posible mente se trataba de algún «duende».

El numeroso público que acudió para presenciar el «espectáculo» en vista del fracaso, regresó a sus hogares, comentando, claro está, el suceso a su gusto.

Anoche llegó a Graada el Comisario general de Policia

En las últimas horas de la noche de ayer llegó a nuestra capital, procedente de Córdoba, el comisario general de Policía don Juan Herrera Pérez.

El señor Herrera, que viene acompañado de varios agentes a sus inmediatas órdenes, permanecerá en Granada algunas horas, marchando hoy nuevamente a Córdoba.

A CONSECUENCIA DE LA LLUVIA

Un niño perece electrocutado

El niño de cuatro años Gabriel Gamarrá Bernal, habitante en el Carmen de Buenavista, sito en la Alhambra, fué ayer tarde, en compañía de sus padres, a casa de unos parientes suyos, que viven en la calle Almanzora Alta.

El pequeño se puso a jugar en el jardín con otros muchachos de su edad, mientras sus padres charlaban de diversos asuntos.

Gabriel, en una de sus corridas, tocó a un gallinero allí existente y recibió una sacudida, cayendo al suelo, al parecer sin vida.

A los gritos de los demás niños acudieron varios familiares que trasladaron al chico sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro.

En este centro benéfico, los facultativos de guardia, señores Peña y Vida, auxiliados por el practicante de guardia hicieron cuanto humanamente estaba a su alcance por volver a la vida al pequeño.

Durante cerca de tres horas intentaron hacer a la víctima la respiración artificial, pero al fin no tuvieron otro remedio que certifica la defunción de la criaturita.

Se dió aviso al ujzgado de guardia, que, personado en la Casa de Socorro, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico de la Facultad de Medicina para la práctica de la autopsia.

Según parece, el gallinero en cuestión, el que al tocarle produjo la muerte a Gabriel Gamarrá, tenía un contacto con un cable que pasó junto al mismo, y esto, unido a la humedad del tiempo, hizo que la descarga fuera formidable.

Interesantisimo

GARBANZOS, HABICHUELAS YLENTE JAS FINISIMAS, 1,20 kilo; QUESO DE BOLA DEL MEJOR, 7 pesetas kilo por piezas; QUESO MANCHEGO ISABELO EN ACEITE, 7,50 kilo por piezas; MELOCOTON al natural, lata 1/2 kilo, 80 céntimos; lata de un kilo, 1,60 — Todo esto lo puede adquirir en LA CASA BRIEVA: Puerta Real, Granada — Teléfono 2104.

PAPEL DE FUMAR

Indio Rosa

Papel agradable, de paladar suave y combustibilidad perfecta

La sesión de la mañana

A las once y cuarto dió comienzo. Preside el alcalde, señor Vega Rabanillo, y asisten los señores Fernández Martínez, Haro Galindo, López Díaz, Moreno Guillén, Pedrajas, Tello, Aguilar Moscoso, Gálvez Prunónosa, Angulo Montes, Salmerón Mora, Cortés Martín, Torres Abalón, Ramos Peñalver, Gómez López, Romero de la Cruz, Galdó y Rivero Domínguez.

En la barra, bastante concurrencia. Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día.

LA DIMISION DE UN GESTOR

Se da cuenta de un escrito de don José María Vázquez renunciando, con carácter irrevocable, el cargo de gestor municipal, fundado en la multiplicidad de sus ocupaciones profesionales y particulares, que le hacen imposible el cabal desempeño del mismo, y expresando su respeto, compañerismo y afecto.

El señor Angulo hace constar, en nombre de la minoría agraria, el sentimiento que le produce la dimisión del señor Vázquez, lamentando el verse privados de tan valiosa colaboración. Pide que conste en acta este sentimiento.

Los señores Pedrajas, por los liberales democratas, y Torres Abalón, por los radicales, se asocian a las manifestaciones del señor Angulo.

El señor Tello, en nombre de Acción Popular, agradece los elogios dedicados a su correligionario señor Vázquez.

El alcalde también se adhiere a las mismas manifestaciones, por verse privada la Corporación de la colaboración del señor Vázquez, todo actividad, celo y competencia en su actuación como gestor municipal.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento del Cabildo y que se den las gracias al señor Vázquez por la colaboración prestada.

EL PADRON DE VECINOS

Se aprueba la inclusión en el padrón general de vecinos de Dolores Cascales Ruiz, Josefina Contreras Ocón, José Martín Zamorano, Juan Azpitarte Villarreal, María Díaz Casares, Maximiano Díaz Perón, Francisca Jiménez Sánchez, Isabel y Filomena Sánchez Lozano, Trinitaria González Valenzuela-García y José Víchez Illescas.

LAS PLAZAS DE ARQUITECTO E INGENIERO

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se anuncie concurso para la provisión en propiedad de las plazas de ingeniero industrial y arquitecto municipales, y que por la de Fomento se formulen los respectivos pliegos que han de servir de base para los mencionados concursos.

El señor Ramos Peñalver interesa que se redacten las bases para los concursos. Sobre si debe ser la Comisión de Fomento o la de Gobernación la encargada de redactar dichas bases, se promueve discusión en la que intervienen los señores Angulo, Fernández Martínez y el alcalde.

Acuérdase que la Comisión de Gobernación redacte las bases y anuncie el concurso pidiendo a la Comisión de Fomento, para la confección de aquéllas, cuantos antecedentes sean necesarios.

EL ASUNTO DE LOS INSPECTORES DE ABASTOS

La Comisión de Abastos, después de los correspondientes razonamientos, propone que por la actual situación de hecho y derecho, mientras no se resuelva el recurso pendiente en el Supremo, la reposición de los inspectores señores Lupe, Monteliva, Segura Molina, Reyes, Sánchez Muñoz y Romero Alvarez, que fueron suspendidos en el mes de mayo de 1931, tendrá que quedar sujeta al fallo de aquél, debiendo tenerse en cuenta que éstos no recurrieron al fallo de aquél, debiendo tenerse en cuenta que éstos no recurrieron del acuerdo municipal de convocatoria al concurso para proveer las plazas que ellos tenían. A este acuerdo, el señor Angulo formula un voto particular, entendiendo que debe ponerse término a la suspensión en que se encuentran los cinco inspectores de referencia, y declarar que respecto a la cuestión que implica el abono de los haberes devengados durante el tiempo de la suspensión, se esté a lo que resulte del recurso.

El señor Angulo mantiene su voto, afirmando que se debe poner término a la situación ilegal y antirreglamentaria en que se hallan los cinco inspectores de Abastos que fueron suspendidos, y que se ha mantenido a pesar del sobreseimiento del sumario judicial que se ins trayó contra ellos.

El señor Cortés dice que, en efecto, se cometió una barbaridad por el anterior Ayuntamiento, pero ellos se encuentran ante una situación de hecho y de derecho con un recurso pendiente, hasta cuya resolución debe mantenerse a los actuales inspectores que ingresaron por concurso condicionado al fallo del Supremo, que no ha de tardar, puesto que la vista del recurso está señalada para el 15 de abril próximo.

Reponiendo hoy a los antiguos inspectores—agrega—se correría el riesgo de que recurrieran los actuales, y habría una duplicidad de funcionarios que no se podría sostener ni pagar.

El señor Angulo rectifica, manteniendo el acuerdo de la Comisión de 7 de noviembre último, que él ha recogido en su voto particular. A su juicio, hay una vía a seguir: la de la revisión del acuerdo de cubrir plazas que no estaban vacantes. El derecho a reponer a aquellos inspectores nada tiene que ver con que venzan o no los que no debieron ser nombrados.

El señor Cortés insiste en la conveniencia de no decidir lo que está «sub judice».

El señor Torres Abalón abunda en el mismo criterio del señor Cortés, agregando que no hay inconveniente en esperar, por ser cosa de un mes.

El señor Tello aclara el asunto advirtiendo que él no es sospechoso, porque votó en contra del acuerdo de suspensión de los cinco inspectores de Abastos por el anterior Ayuntamiento, y se opuso también a que éste fuera coadyuvante en el recurso y apelara de la sentencia del Tribunal Contencioso, cuyo fallo fué favorable a los suspendidos. Sin embargo, expone el caso análogo que constituiría sostener por el Ayuntamiento ante el Supremo la improcedencia de la reposición y aquí acortáramos—dice—reponer a los inspectores. Para esto habría primero que desistir del recurso, que espera no prospere. Los actuales inspectores tienen sueldos por su nombramiento a la resolución definitiva sobre el recurso; y si hoy se acordara reponer a los anteriores podrían recurrir contra ello y probablemente lo ganarían.

Respecto a los haberes de los suspendidos, eso es cuestión ya incluida en las responsabilidades de los anteriores ediles. Cuando han estado esperando, indebidamente, desde luego, tres años los inspectores suspendidos ¿qué más da aguardar un mes más? En este tiempo el Supremo decidirá, y acatando su fallo, no incurrirán ellos en responsabilidades como sus antecesores.

El señor Angulo insiste en sus puntos de vista, repitiendo que sabe de antemano que sus compañeros de Comisión, exceptuando a los agrarios, no comparten el criterio por él sustentado.

Puesto a votación, queda aprobado el dictamen de la Comisión por los votos de los señores Torres Abalón, Galdó, Haro, López Díaz, Rivero, Moreno Guillén, Pedrajas, Aguilar Moscoso, Romero de la Cruz, Gálvez, Cortés, Tello, Salmerón, Fernández Martínez, y el alcalde, que vota con la mayoría. A favor del voto particular, los señores Ramos y Angulo.

Reponiendo hoy a los antiguos inspectores—agrega—se correría el riesgo de que recurrieran los actuales, y habría una duplicidad de funcionarios que no se podría sostener ni pagar.

El señor Angulo rectifica, manteniendo el acuerdo de la Comisión de 7 de noviembre último, que él ha recogido en su voto particular. A su juicio, hay una vía a seguir: la de la revisión del acuerdo de cubrir plazas que no estaban vacantes. El derecho a reponer a aquellos inspectores nada tiene que ver con que venzan o no los que no debieron ser nombrados.

El señor Cortés insiste en la conveniencia de no decidir lo que está «sub judice».

El señor Torres Abalón abunda en el mismo criterio del señor Cortés, agregando que no hay inconveniente en esperar, por ser cosa de un mes.

El señor Tello aclara el asunto advirtiendo que él no es sospechoso, porque votó en contra del acuerdo de suspensión de los cinco inspectores de Abastos por el anterior Ayuntamiento, y se opuso también a que éste fuera coadyuvante en el recurso y apelara de la sentencia del Tribunal Contencioso, cuyo fallo fué favorable a los suspendidos. Sin embargo, expone el caso análogo que constituiría sostener por el Ayuntamiento ante el Supremo la improcedencia de la reposición y aquí acortáramos—dice—reponer a los inspectores. Para esto habría primero que desistir del recurso, que espera no prospere. Los actuales inspectores tienen sueldos por su nombramiento a la resolución definitiva sobre el recurso; y si hoy se acordara reponer a los anteriores podrían recurrir contra ello y probablemente lo ganarían.

Respecto a los haberes de los suspendidos, eso es cuestión ya incluida en las responsabilidades de los anteriores ediles. Cuando han estado esperando, indebidamente, desde luego, tres años los inspectores suspendidos ¿qué más da aguardar un mes más? En este tiempo el Supremo decidirá, y acatando su fallo, no incurrirán ellos en responsabilidades como sus antecesores.

El señor Angulo insiste en sus puntos de vista, repitiendo que sabe de antemano que sus compañeros de Comisión, exceptuando a los agrarios, no comparten el criterio por él sustentado.

Puesto a votación, queda aprobado el dictamen de la Comisión por los votos de los señores Torres Abalón, Galdó, Haro, López Díaz, Rivero, Moreno Guillén, Pedrajas, Aguilar Moscoso, Romero de la Cruz, Gálvez, Cortés, Tello, Salmerón, Fernández Martínez, y el alcalde, que vota con la mayoría. A favor del voto particular, los señores Ramos y Angulo.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

VIDA MUNICIPAL

Por la mañana se celebró la sesión ordinaria y por la tarde continuó el Cabildo para aprobar los presupuestos que han de regir desde 1.º de Abril

Reponiendo hoy a los antiguos inspectores—agrega—se correría el riesgo de que recurrieran los actuales, y habría una duplicidad de funcionarios que no se podría sostener ni pagar.

El señor Angulo rectifica, manteniendo el acuerdo de la Comisión de 7 de noviembre último, que él ha recogido en su voto particular. A su juicio, hay una vía a seguir: la de la revisión del acuerdo de cubrir plazas que no estaban vacantes. El derecho a reponer a aquellos inspectores nada tiene que ver con que venzan o no los que no debieron ser nombrados.

El señor Cortés insiste en la conveniencia de no decidir lo que está «sub judice».

El señor Torres Abalón abunda en el mismo criterio del señor Cortés, agregando que no hay inconveniente en esperar, por ser cosa de un mes.

El señor Tello aclara el asunto advirtiendo que él no es sospechoso, porque votó en contra del acuerdo de suspensión de los cinco inspectores de Abastos por el anterior Ayuntamiento, y se opuso también a que éste fuera coadyuvante en el recurso y apelara de la sentencia del Tribunal Contencioso, cuyo fallo fué favorable a los suspendidos. Sin embargo, expone el caso análogo que constituiría sostener por el Ayuntamiento ante el Supremo la improcedencia de la reposición y aquí acortáramos—dice—reponer a los inspectores. Para esto habría primero que desistir del recurso, que espera no prospere. Los actuales inspectores tienen sueldos por su nombramiento a la resolución definitiva sobre el recurso; y si hoy se acordara reponer a los anteriores podrían recurrir contra ello y probablemente lo ganarían.

Respecto a los haberes de los suspendidos, eso es cuestión ya incluida en las responsabilidades de los anteriores ediles. Cuando han estado esperando, indebidamente, desde luego, tres años los inspectores suspendidos ¿qué más da aguardar un mes más? En este tiempo el Supremo decidirá, y acatando su fallo, no incurrirán ellos en responsabilidades como sus antecesores.

El señor Angulo insiste en sus puntos de vista, repitiendo que sabe de antemano que sus compañeros de Comisión, exceptuando a los agrarios, no comparten el criterio por él sustentado.

Puesto a votación, queda aprobado el dictamen de la Comisión por los votos de los señores Torres Abalón, Galdó, Haro, López Díaz, Rivero, Moreno Guillén, Pedrajas, Aguilar Moscoso, Romero de la Cruz, Gálvez, Cortés, Tello, Salmerón, Fernández Martínez, y el alcalde, que vota con la mayoría. A favor del voto particular, los señores Ramos y Angulo.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

Como propone la Comisión de Abastos, y apoyándolo el señor Aguilar Moscoso, acuérdase construir nuevos puestos en la nave tercera del mercado de San Agustín, con presupuesto de 3.485 pesetas. Por la urgencia del caso, se adjudican los trabajos al contratista señor Zurita, que se atendrá al proyecto del arquitecto municipal.

EL EXPEDIENTE AL SEÑOR VICO

El señor Aguilar Moscoso anuncia que ha terminado su dictamen en el expediente al jefe de aguas señor Vico, habiendo sido entregado para su estudio a la Alcaldía. Ruega a todos que examinen el expediente con el máximo detenimiento, a fin de que pueda traerse el asunto a la próxima sesión.

VERTEDERO DE INMUNDICIAS

También ruega el señor Aguilar a la Comisión de Policía urbana que disponga se aleje el vertedero de basuras que existe cerca de la Avenida de Cervantes, que hoy, con las nuevas construcciones hechas por allí, resulta inmediato a un núcleo de población.

El señor Romero de la Cruz pide la higienización del solar que en la calle de Azacayas posee el Ayuntamiento.

El alcalde promete que se estudiarán estas peticiones.

LA CASA DE CORREOS

El señor Tello pregunta qué hay respecto a la construcción de la Casa de Correos en Granada.

El señor Romero de la Cruz dice que el arquitecto municipal, señor Castillo, está ocupándose del asunto con vista a los solares que tiene disponibles el Ayuntamiento. Cree el señor Romero que el solar más apropiado para la construcción de aquélla es la esquina de la calle de San Juan de Dios, en el lugar que ocupan los jardines. Afirma que al mismo tiempo se podría construir allí una fila de edificios, prolongándose de esta forma la Gran Vía.

El alcalde dice que ha preguntado a Madrid el alcance del acuerdo en el Consejo de ministros. Si el Estado, además de la construcción, adquiriera el solar, tanto mejor. Y para el caso de que no lo haga, se trabaja en la Oficina técnica para ofrecer los solares disponibles.

LA CARCEL DE MUJERES

El alcalde anuncia que el domingo llegará a Granada el director general de Prisiones para firmar con él la escritura de cesión al Estado de los terrenos para la construcción de la Cárcel de mujeres. Se suspende la sesión unos minutos y al reanudarla, para la aprobación de los presupuestos ordinarios de 1935, el señor Pedrajas pide que se aplase la sesión hasta las seis de la tarde.

Así se acuerda.

LA SESION DE LA NOCHE

Fué aprobado el presupuesto

A las 7:20 de la noche abre la sesión el alcalde, don Miguel Vega Rabanillo. Asisten los señores Fernández Martínez, Tello, Torres Abalón, Rivero Domínguez, Valdecasas, Gómez López, Salmerón Mora, Morell, Cortés, Aguilar Moscoso, López Díaz, Haro Galindo, Galdó, Pedrajas, Ramos Peñalver y Angulo.

También asisten el secretario señor Horques y el interventor de fondos don Rafael Valverde.

En la barra, gran concurrencia.

Por el secretario se prosigue la lectura del proyecto de presupuesto ordinario para 1935, cuyo capítulo primero había sido aprobado en la sesión de la mañana.

CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

El presupuesto ordinario para 1935 asciende, tanto en gastos como en ingresos, a 7.106.225,82 pesetas.

En los gastos destaca la consignación de cien mil pesetas para atender al pago del primer plazo del débito que el Ayuntamiento tiene con el Estado para la construcción del camino de ronda.

Se consignan otras cien mil pesetas para la construcción de la nueva Casa de Socorro y una Farmacia municipal, habiéndose destinado el local de las cabinas del patio posterior del Ayuntamiento.

Se registran bajas en los gastos por Limpieza, Guardia municipal y Arbitrios y amortizaciones en beneficio de los que quedan.

En cuanto al personal administrativo, se amortizarán ocho plazas de oficiales terceros cuando vayan, a fin de poder mejorar a aquél en su día.

Al modesto personal de Arbitrios, que gana seis pesetas, se le aumenta el jornal diario a siete. En la Guardia urbana se hacen algunas amortizaciones en beneficio de los que quedan.

La plantilla del personal fijo de Bomberos se completa con varios empleados

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

Presupuesto de gastos

LOS BOMBEROS

En el capítulo tercero, artículo único, se consigna una partida de 360 pesetas como gratificación al guarda almacén del Parque de Bomberos, para el pago de su vivienda.

También se equiparan los sueldos de los dos capataces, a 3.665 pesetas cada uno, y de los dos cabos, a 3.125 cada uno.

EL PERSONAL DE ARBITRIOS

En el capítulo quinto, artículo primero, se lee una solicitud del personal de Arbitrios interesando se les restituyan los sueldos que les rebajó la Comisión gestora, y otras mejoras de que han sido desposeídos.

El señor Aguilar Moscoso dice que esta cuestión de los recaudadores y vigilantes de Arbitrios, por muy sabida, hace que él sea breve en sostener la opinión que sustentó en el seno de la Comisión de Presupuestos. Es indudable—agrega—que la situación económica del Ayuntamiento exige que se hagan sacrificios por parte de todos, como también es indudable que la Comisión gestora, al tener que podar parte de los sueldos, lo hace con trabajo y harto sentimiento.

Yo quisiera—añade—hacer una pequeña consideración al Cabildo: que la economía que representa para el Ayuntamiento la petición que yo formulo es una cantidad relativamente insignificante. Los empleados de Arbitrios han soportado un verdadero sacrificio al restárselos el día de haber correspondiente al descanso obligatorio. Era mi primera intención, y lo expresé así en la Comisión de Presupuestos, mantener íntegramente la petición de que subsistiera el mismo sueldo que tenían anteriormente y que también se volviera a restablecer el descanso retribuido. Pero considerando ruinoso la situación del Ayuntamiento, y como con harto dolor por nuestra parte, no hay más remedio que hacer economías, voy a resumir mi petición a que los sueldos se les restablezcan a la cuantía de los que disfrutaban antes del 15 de noviembre, aunque haya necesidad de seguir suprimiendo el descanso retribuido. He hecho números por encima de la cantidad que falta para completar estos sueldos, y resultan unas diez mil doscientas veinte pesetas. Creo que esta cantidad no va a resolver ningún problema fundamental en el Ayuntamiento, y en cambio, los empleados de Arbitrios han de sentirse más satisfechos, y han de reconocer que el Ayuntamiento, si bien ha tenido necesidad de suprimir el día del descanso semanal, ha hecho cuanto ha estado en su mano para que se les eleve el sueldo. En este sentido, sostiene su voto particular el señor Aguilar Moscoso.

El señor Angulo dice que habla para defender el dictamen de la Comisión, aunque si bien con el temor de haberse quedado solo para oponerse al voto particular del señor Aguilar Moscoso. Agrega que no ha de insistir en razonar los motivos de esta oposición, porque casi todos los gestores asistieron a la reunión de la Comisión de Presupuestos, y muchos de ellos forman parte de la Comisión de Hacienda.

Añade que la propuesta del señor Aguilar Moscoso perjudica a los vigilantes, que en este presupuesto se ven favorecidos con un sueldo superior al que antes tenían. Aclara que a ese personal se le impone la obligación de prestar servicio durante doce horas en lugar de ocho, puesto que sólo prestan servicio de presencia. En cuanto a los demás, se han fijado unos jornales que, si son inferior-

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se restablecen las subvenciones para la Academia de Bellas Artes, Exploradores, Conservatorio de Música y Declamación y Cruz Roja.

que cobraban por Obras y se suprime la gratificación que percibían por completar el servicio en el Parque de Incendios. Se aumentan las plazas de veterinarios por exigencias legales.

Pasa a un solo capítulo todo lo relativo a los choferes de los diversos servicios, combustible y grasas para los vehículos mecánicos y el racionado para las caballerías.

La economía que representa la reorganización del servicio de Limpieza supone sesenta mil pesetas anuales.

La consignación para suministro de medicamentos a los pobres se eleva de ochenta mil que es en la actualidad a 125.000 pesetas.

Para Cantinas escolares se consignan 30.000 pesetas; para Colonias, 40.000, y para Reparar escolar, 10.000.

Con respecto a concesión de becas y títulos, se exigirá como requisito indispensable que los beneficiarios sean naturales de Granada.

Se rest

INFORMES DEL EXTRANJERO

CURA CATOLICO ASBUERTO

Colonia.—Un Tribunal especial ha abuelto al cura católico, el padre jesuita Joseph Spleker, acusado de haber atacado veladamente a Hitler y al régimen nazi en un sermón, en el que, según se decía, había hecho especial énfasis del tema «Cristo es nuestro jefe».

El testigo de cargo no puede citar frases del sermón, y el Tribunal rechazó sus intentos de reconstruir el tema de memoria.

El sacerdote se negó a facilitar ninguna información sobre el sermón, declarando que el Concordato le concede inmunidad y sólo reconoce la autoridad de sus superiores en la Iglesia para amonestarlo.

UN BARCO CHOCA CON UNA MINA, HUNDIENDOSE

Atenas.—Un pequeño barco tanque, que transportaba setenta toneladas de gasolina, no observó la prohibición de pasar frente al arsenal de Slaamina y chocó con una de las minas colocadas en aquellas aguas a raíz de los sucesos.

A consecuencia de la explosión que se produjo, el barco se hundió, pereciendo sus cuatro tripulantes.

LA REINA ALEJANDRINA SERA OPERADA

Copenhague.—La reina Alejandrina ha tenido que ser hospitalizada en Estocolmo para ser operada de apendicitis.

La reina Alejandrina había llegado ayer a la capital de Suecia con su hijo el príncipe heredero Federico, que celebraba sus esponsales con la princesa Ingrid de Suecia.

LA SALUD DE LA REINA MADRE DE BELGICA PRODUCE GRAN INQUIETUD

Bruselas.—Oficialmente se anuncia que la salud de la reina madre Zabeth produce gran inquietud.

La reina guarda cama permanentemente, ruidiendo con tranquilidad la mayor parte del tiempo. Despierta pocas veces y toma alimentos en estas condiciones. La reina madre no se ha repuesto en ningún momento de la impresión que le produjo la muerte de su esposo el rey Alberto. Ha permanecido, desde entonces, en su palacio de Laeken con la sola excepción de un viaje que hizo a Italia para atender a su hija cuando ésta dió a luz a fines de 1934.

ARDE UN CARGAMENTO DE NITRATO

Savann (Georgia).—Un cargamento de nitrato chileno, que acababa de ser desembarcado en los muelles de la Ocean Steamship Company, se incendió, adquiriendo el siniestro rápidamente proporciones considerables, y los muelles quedaron totalmente destruidos.

Las llamas se propagaron a un vapor mercante, cargado también de nitrato, y a un viejo paquebote del servicio de navegación costera.

Este último barco pudo ser remolcado y encallado en la playa.

TRIPLE CRIMEN Y SUICIDIO

Berlín.—Comunican de Bromberg (Prusia), que un propietario llamado Solorowski ha asesinado a tres personas y se ha suicidado después arrojándose al paso de un expreso.

VENEZUELOS SE TRASLADARA EN BREVE A FRANCIA

Roma.—El ex presidente del Consejo griego, señor Venizelos, refugiado en la isla de Rodos, después de fracasado el movimiento revolucionario de Grecia, abandonará en breve dicha isla para trasladarse a Francia.

El problema de las Farmacias

El señor Inspector provincial de Sanidad, nos entregó anteayer la siguiente nota:

«Los señores alumnos de la Facultad de Farmacia, deben saber que el Excelentísimo señor gobernador civil y el inspector provincial de Sanidad, les han informado con toda lealtad y que deben permanecer tranquilos por lo que a Granada se refiere porque ambas autoridades participan de su criterio y procuran apoyarlo y convertirlo en realidad por los medios y cauces reglamentarios a la mayor brevedad.

Es cierto que el proyecto de Reglamer to presentado primeramente no fué aprobado en razón a las elevadas cuotas de entrada que establecía, pero durante las vacaciones de Navidad habiéndose publicado los nuevos Estatutos, el Colegio de Farmacéuticos presenta un nuevo Reglamento fundándose en la ase IV apartado séptimo, que deja a su arbitrio establecer las cuotas de entrada y ordinaria y el inspector provincial de Sanidad interino le presta su aprobación firmando el señor Hita como gobernador civil interino también, en aquel entonces.

Como la Inspección provincial de Sanidad sigue opinando como opinaba, es decir, entendiendo que las cuotas elevadas de ingreso suponen una restricción para el libre ejercicio de la profesión de los farmacéuticos que no dispongan de aquella suma, en cuyo criterio tiene la fortuna de coincidir con su jefe

nato, el Excmo. señor gobernador civil, repite que se va a la revisión por los caminos marcados por la Ley.

El problema en Granada tendrá justa y adecuada solución, pero como, por lo visto, afecta a otras muchas provincias, será preciso para resolverlo en ellas obtener y fijar límites al apartado séptimo que faculta a los Colegios para establecerla a su antojo. Próxima la llegada a esta capital de los Iltrmos. señores subsecretario y director general de Sanidad, serán las autoridades de Granada las que pongan en relación con dichos señores a todos los interesados en este pleito y de que puedan recoger una extensa información que les permita resolver con acierto.

LOS AUTOMOVILES

EN UN CHOQUE RESULTAN TRES VEHICULOS CON DESPERFECTOS Y UN VIAJERO LESIONADO

Próximamente a las doce del día de ayer chocaron en la Gran Vía, frente a la calle de Azacayas, el tranvía núm. 19, de la línea Puerta Real-Cocheras, que conducía Alfonso Rodríguez Aragón, y el automóvil de la matrícula de Granada número 1135, propiedad de la Central de Ferrocarriles y que guiaba el chofer Luis Diaz Mercado.

A consecuencia del golpe, que fué violentísimo, ambo svehiculos resultaron con grandes desperfectos.

En el momento de ocurrir el accidente marchaba detrás del automóvil mencionado el de la matrícula de Sevilla número 16502, cuyo chofer se llama José Rubio Pizarro.

Este no pudo detener la marcha de su coche, que tropezó con el primero, resultando combián con desperfectos.

En el interior del coche de la Central viajaba Francisco Amat, guarda, de cuarenta y seis años, habitante en la calle de Santa Ana, 18.

Se produjo una herida contusa en la región frontal, de carácter leve, de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

En el suceso intervinieron guardias municipales.

TEATRO CERVANTES

Hoy es el último día que se proyecta la hermosa película titulada ESPIGAS DE ORO, que viene proyectándose en este cine con éxito extraordinario. (Véase la cartelera.)

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos: Encarnación Rodríguez Gutiérrez y Ana Cueva Pérez. Defunciones: Luis Martínez Román, de cuarenta y dos años, tuberculosis pulmonar.

Campillo.—Defunciones: Ana Sánchez Fernández, de setenta y seis años, bronquitis aguda; José García Rodríguez, de veintidós años, tuberculosis pulmonar.

La Mujer en su Casa

Recibimos el número de marzo de esta moderna revista, tan práctica para la mujer.

Su contenido es variadísimo e interesante. La sección principal es la de «Varias Labores», bordadas a mano y a máquina, de punto de media, de mantelería y juego de cama, a la que acompaña una hoja aneja con el dibujo tamaño natural de las principales.

La de «Modas» presenta los más lindos figurines de entretiempo para señoras, jovencitas y niños; ocupándose también de los adornos o fantasías de la moda. Página especial dedicada a los vestidos de desposada, a los que refiere la Lección de Corte.

Completan su variedad los artículos ilustrados sobre Trabajos Artísticos, Decorado y Arreglo de la Casa, La Moda y el Cinema, Repostería, Higiene y Belleza, etc., y la novelita que viene publicando.

Pida hoy mismo «La mujer en su casa» a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, número 25, Madrid (España), enviando una peseta en sellos de correos, con indicación de sus señas, y el nombre del periódico en que lea este aviso.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Ugijar: don Martín Peláez Valverde, con doña Carmen Valverde Serrano, sobre renovación de contrato. Abogado señor Chacón; procurador señor Herrera.

Audiencia provincial sección primera: Juzgado del Campillo contra José Sedano López por rapto. Abogado señor Almansa; procurador señor Vida.

Tribunal de Urgencia: Juzgado de Motril contra Juan Rodríguez Sánchez por atentado. Abogado señor Infante; secretario señor Pardo.

Juzgado del Salvador contra Enrique Rogelio Galán Ceballos por hurto. Abogado señor Cabrera; procuradores señores Taboada y Roldán.

Sección segunda: Juzgado del Salvador, Tribunal de Urgencia: contra Antonio Molero Martínez, por desobediencia. Abogado señor Chacón.

Juzgado de Loja contra Emilio Ortiz Fernández por hurto. Abogado señor Infante; procurador señor Campos.

Un Congreso internacional de Horticultura en Roma

Del 16 al 21 de septiembre próximo tendrá lugar en Roma el XI Congreso Internacional de Horticultura, cuyos programas, en varias lenguas, han sido editados por el Comité ejecutivo, el cual se ha encargado también de promover la formación de Comités en cada país. Esta manifestación está puesta bajo los auspicios del ministerio de Agricultura y Montes de Italia y del Comité Internacional para los Congresos de Horticultura, mientras su organización será realizada por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas, de acuerdo con el Instituto Internacional de Agricultura, con las Confederaciones de agricultores, de obreros agrícolas, de comerciantes, de industriales y con el Sindicato Nacional Fascista de Técnicos Agrícolas.

El Congreso se propone principalmente examinar los problemas técnicos y económicos de la floro-horto-fructicultura y los resultados conseguidos en los distintos países, así como escoger los medios más pertinentes para perfeccionar y proteger la producción y favorecer los intercambios. Con el fin de asegurar el más grande éxito a dicha manifestación, el Comité ejecutivo está desarrollando una extensa actividad de propaganda. Más de 60 Gobiernos han sido invitados a participar al Congreso con delegaciones oficiales.

SALON NACIONAL

Hoy, domingo, desde las dos de la tarde, se proyectará por última vez la magnífica opereta de la Casa Ufa titulada «Guerra de Valses», que tantísimo ha gustado al público los días que se viene exhibiendo en este cine. (Véase la cartelera.)

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorin de San Miguel y Comandancia militar.

Artillería, guardias de Estación, Intendencia, Carcel y Escolta. Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Infantería don Fernando Acosta Morales.

Imaginería, capitán de Artillería don Miguel Pajardo.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

UN CURSO A LA ESCUELA

BERLITZ

REEMPLAZA LA ESTANCIA AL EXTRANJERO PROFESORES NATIVOS PRUEBA GRATUITA Gran Vía, 9, pral. TELEFONO 1-6-8-3

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

ESTA UNICA OCASION: Solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata; monedas de oro de todas clases; dentaduras que tengan oro; bandejas de plata, y demás objetos, que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran papeletas del Monte. Por una onza del año 1724 se pagan mil pesetas. — Fíjense: Únicamente se comprará hasta el día 19 del corriente — Para más informes, diríjanse, de 10 a 1 y de 4 a 7, al

Hotel Regina - Puerta Real, número 12
Teléfono 2850-GRANADA

Opel

El coche pequeño mejor y más económico. Modelos de 9 a 10 a 15 caballos.

Precios desde 7.850 puestas en Granada, completos con todos sus accesorios, paragolpes, portaequipaje, etc.

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1 - TELEFONO 2365

GRANADA AL DIA LA VIDA DEPORTIVA

Para los pobres.—El abogado y procurador de estos Tribunales don José Onieva y Onieva, repartirá el día 19 del corriente una abundante limosna de pan entre los pobres de Granada, en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.)

Escandalizan cuando le llaman la atención.—Unos guardias municipales llamaron la atención, por vender en un lugar de los denominados «zona prohibida», al vendedor Antonio Martínez Aguilas, de 18 años, con domicilio en la calle de San José Baja, 17.

Lejos de obedecer las indicaciones que se le hicieron, se insolentó con los urbanos, promoviendo un formidable escándalo, por lo que fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Maleantes que ingresan en la cárcel.—Ayer fueron detenidos e ingresados en la cárcel por ser conocidos como maleantes por la Policía, José Pichardo Junco, de 19 años, domiciliado en la Cruz de Arqueros, núm. 10; José Terés Pereira, (a) «El Cánovas», de 37; Manuel Martos González (a) «El Tuerto», de 21; Ventura Martos Ruiz, de 32.

Asimismo fueron detenidos a últimas horas de la noche y corrieron la misma suerte que sus anteriores «compañeros» Luis González Fernández, de 55 años, (a) «El Cubano» y José Gil López (a) «El Pescadero», de 24 años, ambos individuos «trabajadores» del timo.

Recientemente fueron detenidos en nuestra capital, ocupándoseles un sobre con «billetes» magníficamente preparados. Sufre quemaduras al caerse a la chimenea.—Procedente de La Calahorra, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios Remedios Rodríguez Arqués, de cuarenta y cuatro años.

Presentaba extensas quemaduras en ambas manos, pierna derecha y rodilla izquierda.

Su estado fué calificado de grave, quedando encamada en el citado establecimiento benéfico.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1. Cielo Andalúz pasodoble, Marquina.
2. Don Gil de Alcalá, M. Penella.
3. La Isla de las Perlas, Sorozábal.
4. Azabache, M. Torroba.
5. Quinta Sinfonía de Beethoven.
6. Alhambra, pasodoble, P. Monllor.

EL CURSO DE 1935 EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE SANTANDER

La Universidad Internacional de Santander tiene ya ultimado el programa del curso de 1935. Los teams son interesantes.

El Curso empieza el día primero de julio y termina el día 31 de agosto. Como ya se sabe, la Universidad Internacional está emplazada en la península de la Magdalena. Cuenta con dos magníficas residencias instaladas en el antiguo Palacio y en el Pabellón de la playa.

Pueden obtenerse detalles dirigiéndose a la «Universidad Internacional de Verano, Santander, Medinacell, número 4, Madrid».

Las Cofradías de Semana Santa

En Junta general la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor, de la Iglesia de Santa Paula, eligió nueva Junta Directiva: Hermano mayor, don Francisco Salmerón Polo. Vice, don Narciso de la Fuente. Tesorero, don Francisco Herranz. Secretario, don Eduardo Grindiy Ballesteros. Vice, don Miguel Varo. Vocales: don Fernando Carreras, don Agustín Duarte, y don Angel López García.

Además forman parte de la Directiva como vocales natos en concepto de ex hermanos mayores de la Directiva, los señores don Miguel y don Enrique Serrano, don Luis Fernández Figares y don Narciso de la Fuente.

CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas. Los encargos se reciben en la Oficina. Paseo de San Sebastián, 24, Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

EL ENCUENTRO DE HOY

Esta tarde, suponiendo que el tiempo lo permita, se celebrará el primer encuentro de los dos concertados entre el Recreativo y el Ceuta Sport, campeón de Africa.

Como se anunció al principio de la semana, ambos onces se disputan una copa donada por la «Peña Recreativista», adjudicándose al equipo que obtenga mejor gol-average en los dos partidos.

Según nuestras referencias, el Ceuta Sport posee algunos jugadores que merecen el calificativo de «ases», no faltando quien diga que el encargado de pesca, recreativista, está preparando la caña y demás enseres precisos.

El Ceuta ostenta el campeonato de Africa desde el año anterior. Cuenta con un conjunto muy acoplado, que esta año seguramente dará trabajo a algunos técnicos en las eliminatorias del campeonato de España.

Los encuentros prometen ser interesantes y para nosotros serán como un bálsamo después de las duras jornadas del pasado campeonato.—Rolando.

Junta para ampliación de estudios

Intercambio familiar

La Junta para Ampliación de Estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra, que consiste en el mutuo cambio de residencia de niños y jóvenes de uno y otro sexo, a quienes interese pasar algún tiempo en el extranjero, sobre todo durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países, con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio deben dirigirse al Patronato de Estudiantes de la Junta para Ampliación de Estudios, Medinacell, 4, Madrid, donde se les facilitarán instrucciones detalladas y el formulario por rellenar que habrán de llenar para llevar a cabo las gestiones necesarias en el país elegido.

Para el viaje durante las vacaciones de verano las peticiones habrán de formularse antes de fin de abril próximo.

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario. Gracia.

MARCAS Y PATENTES

Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 23. SEVILLA: Fernández y González, 22.

La Isla de Cuba

Primera casa en PAÑERÍA

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal,

LA EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL, de la Plaza de la Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad — Teléfono 1710.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

En Barcelona ocurre un trágico suceso

La policía impide la perpetración de un atraco, deteniendo a uno de los atracadores, que está herido

a partir del 20 de noviembre del corriente año. Los aspirantes paisanos y los oficiales y suboficiales y oficiales que no se encuentren en filas, dirigirán sus instancias al coronel jefe de la sección de Doctrina y Enseñanza Militar del Estado Mayor Central (ministerio de la Guerra).

Los aspirantes militares y los de complemento que estén en filas, las cursarán por conducto de los jefes de sus unidades.

El «Diario Oficial» de Guerra, correspondiente al día 15 de marzo, publica los modelos de las instancias y demás datos complementarios.

CONVOCATORIA PARA INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Madrid.—El «Diario Oficial» publica una disposición por la cual se anuncia una convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

El número de plazas será el de 35, de las cuales seis corresponden a Infantería, tres a Artillería, dos a Ingenieros y doce para cualquiera de estas Armas, indistintamente. Independiente de dichas plazas, se asignarán dos para jefes u oficiales del Cuerpo general de la Armada e igual número para el Arma de Aviación.

Podrán tomar parte en el concurso todos los jefes, capitanes y tenientes de las cuatro Armas citadas que hayan sido antes al menos de dicha Escuela, sea cualquiera la causa por la que no terminaron sus estudios. Las pruebas de ingreso darán comienzo el día 2 de octubre. Las instancias se proveerán en el plazo de treinta días, a partir de esta disposición.

También publica el «Diario de Guerra» sendos cursos para manejo de instalaciones eléctricas de Artillería de costa.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda.—Decreto aumentando en 490.136'45 pesetas la dotación figurada en el vigente presupuesto de gastos correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico de 1935, Sección séptima de Obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de Obras públicas».

Industria.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Combustible líquido.

Comunicaciones.—Otros nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cañal Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Consejo de ministros. Orden declarando con carácter general que las pensiones otorgadas al clero e cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 6 de abril de 1934, son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus perceptores hasta el límite de 5.000 pesetas.

Otra expulsando por incorregibles a varios individuos del Arma de Aviación militar.

Otra circular disponiendo sea prorrogado hasta el 30 de abril próximo, el plazo de vida legal concedido a la comisión encargada de formular los proyectos municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

Hacienda.—Orden autorizando a la Sociedad Anónima Bética Cooperativa Agrícola Industrial propietaria de la Fábrica de Azúcar denominada «San Fernando», sita en los Rosales (Sevilla), para instalar en dicho punto una fábrica de alcoholes desnaturalizados.

Otra autorizando la inscripción de «La Occidua», S. A., Seguros de defunciones de Mieres (Asturias), en el registro establecido por la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Instrucción pública.—Otra anunciando al turno de concurso previo de traslado la cátedra de Farmacología Experimental y Terapéutica Clínica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla en los días 21 al 25 del próximo mes de abril.

Industria y Comercio. Otra disponiendo se abra un concurso entre los in-

genieros de Minas de la Escuela de Madrid para premiar proyectos relativos a las industrias minera y metalúrgica.

Instrucción pública.—Orden nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones turno de auxiliares a la cátedra de Geometría descriptiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Presidente, don José Álvarez Ude, catedrático de la Universidad Central.

Vocales: don Gabriel Galán Ruiz, catedrático de Geometría y Análisis de la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Torroja Miret, catedrático de Geometría Descriptiva de la Universidad de la Barcelona.

Don Pío García Escudero, profesor de la escuela de Montes.

Don Luis Mosteiro Canas, catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Vocales suplentes: Don Pedro Pineda Gutiérrez, catedrático de Geometría Descriptiva de la Universidad de Barcelona.

Don Miguel Vegas y Puebla Collado, catedrático de la Universidad Central.

Don Eduardo Buitrago Obreta, profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes, y

Don Emilio Canosa Gutiérrez, catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

EN BARCELONA UN ATRACADOR ATACA A LA FUERZA PUBLICA RESULTANDO UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS GRAVES

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestando que en Barcelona, las fuerzas han reanudo un importante servicio, aunque nos ha comunicado pérdidas dolorosas que demuestran el heroísmo con que actúa la fuerza pública.

Se tenía noticia, agregó el señor Vaquero—de que se preparaba un atraco contra un pagador que iba a recoger 35 mil pesetas en una casa situada entre las calles de Urgel y Provenza. Ante dicha casa se presentó un taxi ocupado por un solo individuo, sin duda el jefe de la banda de atracadores, que por lo visto iba a realizar un reconocimiento previo.

Un automóvil, ocupado por fuerzas de ronda concibió sospechas y se acercó para ver de quién se trataba. Al acercarse pudieron comprobar que sólo ocupaba el taxi un individuo, el cual, aprehendiéndose de la vigilancia, empezó a disparar la pistola, lanzando petardos y bombas al mismo tiempo. Las fuerzas, no obstante rodearon al agresor y le detuvieron en el mismo lugar de la agresión, después de haberle herido de pronóstico reservado.

Las fuerzas tuvieron que lamentar un guardia muerto, dos heridos graves y alguno leve. A uno de los guardias gravemente heridos hubo necesidad de amputarle una pierna, y al otro hubo que hacerle la transfusión de sangre, para lo cual se ofrecieron inmediatamente todos sus compañeros.

Volvió a resaltar el señor Vaquero el heroísmo y la diligencia plausible de las fuerzas, añadiendo que se suponía que el autor de la agresión es el mismo de la que se efectuó días pasados entre las calles del Bruch y Ortiguera, pues usó de las mismas armas y artefactos.

MAS DETALLES DEL TRAGICO SUCESO

Barcelona.—Alrededor de las nueve de la mañana, en el cruce de las calles Borrell y Provenza, se ha suscitado un nutrido tiroteo seguido de la explosión de una bomba.

Según informes que hemos adquirido, la policía tuvo noticia de que hoy iba a cometerse un atraco en un establecimiento de comercio que tal vez pudiera ser la casa Sopena, situado en la calle Borrell, entre las de Mallorca y Provenza. La confidencia recibida por las autoridades aseguraba que los atracadores irían ocupando el taxi número 57.156 provisto de armas e incluso de bombas de mano.

Con estos antecedentes organizó la policía un servicio a cargo de guardias de Asalto vestidos de paisano para no llamar la atención, pero provistos naturalmente de elementos de defensa.

Así las cosas, los ocupantes de uno de

los automóviles de que la policía disponía para el servicio de rondas volantes, vieron unos grupos que les llamaron la atención y hacia ellos se dirigieron con objeto de invitarlos a que se dispersaran. Sin embargo, al llegar a ellos pudieron enterarse de que los integrantes de los grupos eran agentes de la autoridad de servicio en aquellos alrededores para impedir la realización del atraco.

Cuando el automóvil se disponía a seguir su ruta, los agentes vieron venir a lo lejos un taxi y al comprobar que se trataba del que debían ocupar los atracadores, le dieron la voz de alto. Como el vehículo no detuviera su marcha, los agentes y guardias cumplieron las órdenes recibidas, disparando sobre él. Los pistoleros hicieron también fuego y el tiroteo se generalizó.

A consecuencia de la explosión resultaron muerto el chófer de la policía llamado Jesús Alfaro Monzón, y heridos los guardias de Asalto Lorenzo Olivares y Francisco Bulli, que lo ocupaban.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado militar, que se constituyó en el lugar del suceso, donde instruyó las primeras diligencias.

Luego se personó en el Hospital para recibir declaración a los heridos, pero no pudo interrogar a los guardias por su estado de gravedad. Otros testigos declararon que el detenido era uno de los que ocupaban el taxi.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

En su conversación con los periodistas, el señor Lerroux confirmó la referencia dada por el ministro de la Gobernación relativa al intento de atraco ocurrido esta mañana en Barcelona. Lo ocurrido fué que un pistolero, cuando sin duda se dirigía en busca de otros compañeros de fechorías, se encontró con la fuerza pública y al intimarle ésta, en lugar de detenerse se resistió con denuero, arrojando

A consecuencia de esto, murió mortalmente a dos agetnes de la autoridad, gravemente a otros dos y con heridas leves a dos más.

A pesar de esta resistencia—siguió diciendo el presidente—la fuerza pública consiguió detenerle vivo.

Luego se refirió el señor Lerroux a la visita realizada esta mañana en Leganes al cuartel del regimiento de Ferrocarriles, y dijo que había tenido ocasión de probar el rancho extraordinario que le fué servido a la tropa y recordó que precisamente hace 52 años él comía el rancho ordinario cuando era soldado en Cádiz. Luego con la graduación de cabo, hizo las oposiciones para ingreso en la Academia militar.

El coronel del regimiento—agregó el jefe del Gobierno—ha pronunciado un discurso muy emotivo, más de resaltar teniendo en cuenta que se halla bajo los efectos de una desgracia familiar.

Además de preparar el rancho extraordinario, bebió el señor Lerroux una copa de vino de las servidas a las clases de tropa y una copa de champagne con que fué obsequiada la oficialidad. Todos estos obsequios les fueron hechos por las Compañías ferroviarias, como agradecimiento a la colaboración que les prestó este regimiento durante los pasados sucesos.

Dijo también que iba a dar una noticia política, cual era que esta mañana, de diez y media a once, había sostenido una conferencia con el señor Gil Robles, en el ministerio de la Guerra.

Un informador le preguntó si se había desarrollado la entrevista en términos de armonía, y el jefe del Gobierno contestó:

—Ha tenido lugar en el ministerio de la Guerra. Perdona usted que le conteste así, pero es que no puedo concretarles los asuntos de que hemos tratado ni las conclusiones a que hemos llegado.

Es natural—siguió diciendo—que tengan lugar con frecuencia estas conferencias entre los jefes de las fuerzas gubernamentales más numerosas y relacionadas con los varios problemas políticos que hay planteados en el país.

También se le preguntó si el Consejo

del martes se aplazaría por la ausencia de varios ministros, y dijo:

—No creo. En todo caso, tendría lugar el miércoles, pero, de aplazarse, sería por la festividad del día, y no por otra causa.

LA RECAUDACION DE LA HACIENDA

Madrid.—Se han publicado los datos de la recaudación de Hacienda en 1934. Los ingresos han representado 4.567 millones de pesetas, contra 4.564 en el ejercicio precedente.

EL CONSEJO DE MINAS DEL RIF

Madrid.—Se ha celebrado una reunión del Consejo de Minas del Rif.

Según parece, se trató de la concesión de un dividendo complementario del pasado ejercicio.

En el mes próximo se celebrará, posiblemente, la Junta general de accionistas.

En el Consejo se cambiaron, además, impresiones respecto a la marcha de las exportaciones de mineral.

PREMIOS PARA LAS CASAS MEJOR CONSTRUIDAS

Madrid.—Entre los dictámenes aprobados ayer en la sesión municipal, figura uno que establece tres premios para las casas mejor construidas, y otro premio para una obra de reforma.

Constarán los premios en un diploma para el propietario y otro para el arquitecto autor del proyecto. Al acuerdo de adjudicación se dará la mayor publicidad.

En todo caso se facilitará por el Ayuntamiento una placa en que conste la distinción alcanzada, que podrá colocarse en la fachada de la finca premiada.

Se instituyen, asimismo, cinco menciones honoríficas: tres para obras de nueva planta y dos para obras de reforma.

Se atenderá para la adjudicación de los premios y menciones a los siguientes aspectos: Detenido estudio de la composición, en atención al fin que se destina la obra, belleza de su exterior en sí en relación con las edificaciones y ambiente de las inmediaciones. Perfección de la construcción con arreglo a las disposiciones más modernas, condiciones higiénicas dentro del tipo de fincas de que se trata.

Podrán solicitar los premios anteriores todos los arquitectos autores de los proyectos y los propietarios de todos los edificios de carácter público o privado cuyas obras terminaren dentro del año.

El jurado, para adjudicación de estos premios, estará constituido por el alcalde, que lo presidirá; un vocal de cada una de las comisiones de Fomento y Ensanche, un miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, un miembro del Colegio Central de Arquitectos y un arquitecto municipal.

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-VALENCIA

Valencia.—El presidente de la Diputación cambió impresiones con don Juan Serata Berbis, que dirige los trabajos del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, quedando altamente satisfecho de la unánime adhesión que ha merecido por parte de todos los elementos representativos de los intereses valencianos. Es probable que la próxima semana se traslade a Madrid una importante representación que entregará al señor Cid un documento solicitando la concesión administrativa para las obras.

UNA VICTIMA INOCENTE DEL PASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Madrid.—El pasado día 25 de octubre ingresó en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, conducido por su padre, el niño de cuatro años de edad Desiderio Grande Pintado, domiciliado en la calle Palomar, 25. El niño presentaba una herida de arma de fuego en la base del cráneo, lesión que le había causado la bala perdida durante los sucesos desarrollados en Asturias.

Parece ser que este chiquillo, a primeros días del mes de septiembre y por prescripción facultativa, fué enviado por su padre a Oviedo para que cambiara de casa y fué a vivir con unos tíos suyos, eran los conserjes del Laboratorio municipal de aquella ciudad.

Durante el primer día de los sucesos, el día 6 de octubre, al salir los revolucionarios el Laboratorio municipal mientras la criatura dormía, un proyectil perdido le produjo la lesión.

El chiquillo no pudo ser trasladado a Madrid hasta el día 24, en que su padre se vino a recogerlo.

Esta madrugada, después de cinco meses de verdadera lucha con la muerte, falleció la criatura falleció.

El Juzgado de guardia se personó en el referido establecimiento y ordenó que el cadáver del niño recibiera sepultura hoy en el cementerio municipal.

CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Se celebró la reunión del Consejo del Banco de España. No hubo nada de particular, dedicándose el Consejo a asuntos de trámite.

Se ha recibido en el Banco una felicitación de los elementos exportadores de Argentina por la buena disposición del Banco para pignorar los títulos que la República ofrece a los exportadores argentinos para ir descongelando los saldos viejos que allí estaban retenidos.

Se dió cuenta de la marcha que llevan las obras de ornamentación del nuevo edificio del Banco, ofreciéndose la nota de que seguramente para el mes de mayo podrá estar ya completamente terminado para el servicio.

BIEN SE ANUNCIA CONVOCATORIA PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Madrid.—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto anunciar una convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles que tengan cumplidos los años de edad en 20 de noviembre del presente curso y reúnan las siguientes condiciones:

Grupo A. Militares, marinos, paisanos, no excedan de 24 años, y oficiales suboficiales de complemento que no hayan cumplido 30 años, todos los cuales deberán encontrarse en posesión de título de Bachiller y haber aprobado en la Universidad oficial las asignaturas de análisis matemático (primer curso), geometría y trigonometría y química experimental.

Grupo C. Subtenientes, que serán llamados por riguroso orden de antigüedad. El número de plazas a cubrir será el de 100, de las cuales 150 corresponden a Infantería, 10 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros.

Las pruebas se celebrarán en Madrid

Teatro Isabel la Católica

GRAN ACONTECIMIENTO DE OPERA FLAMENCA

domingo 17 de Marzo de 1935.

Por la tarde, a las seis y media.

Por la noche, a las diez y media.

Presentación del famoso cantador flamenco preferido de todos los públicos

CANALEJAS

DE PUERTA REAL

acompañado a la guitarra por el as

Manolo el de Huelva

completan el programa los notables EL RUBICANO (cantador), ENRIQUE OROSCO (cantador), BARRETERITO (cantador), REBADERA (chabilista), NINA LO VE (cantadora) y PACO PARADAS (concertista a guitarra).

Butaca, 2,50. General, 1,00.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora «Klangfilm»

Hoy domingo 17 de Marzo de 1935.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILMS presenta al notable cantante mexicano

José Mojica

en su despedida como actor de cine, con la bella danzarina española

Rosita Moreno

en la preciosa sup. HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

Las fronteras del amor

cuya acción tiene lugar en México

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25.

Butacas de general, 0,70

El martes 19, grandioso estreno de la sup. Ufilms MARIA LUISA DE AUSTRIA, por Paula Wessely y Willy Forst.

En Salamanca pronuncia un discurso sobre el problema triguero, el ministro de Agricultura

MITIN DEL BLOQUE AGRARIO SALAMANQUINO. — HABLA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Salamanca. En el teatro Bretón, organizado por el Bloque Agrario salamanquino, se celebró esta mañana un mitin en el que pronuncia un discurso el ministro de Agricultura.

El teatro estaba totalmente lleno, especialmente de gente del campo. El acto fué radiado por la emisora local.

Habló en primer término, haciendo la presentación de los oradores, el diputado a Cortes por Salamanca don Ernesto Castaño y seguidamente el secretario de la minoría de la Ceda, diputado por Zamora, señor Carrascal, quien se refirió a la labor de la Comisión especial parlamentaria para depurar las responsabilidades por la importación de trigo en 1932, de cuya gestión dijo que se dará pronto cuenta en el Parlamento.

Al levantarse a hablar el ministro de Agricultura fué acogido con una gran salva de aplausos, vitores al ministro honrado y al señor Gil Robles, salva que duró largo rato.

Comenzó diciendo que su salud es el que viene empleando en sus propagandas, que si hoy es una esperanza, quizá mañana sea una realidad. A continuación habla del problema del trigo, afirmando que Acción Popular ha iniciado lo que nunca hubo en España; una política triguera. Afirma que en España hay seis o siete millones de quintales métricos de trigo de exceso y que esto trae como consecuencia un sobrante que de desplomar el mercado actual, y dice que el plan a seguir no es más que un problema de regularización de las distintas cosechas, guardando los años buenos para suplir los malos y evitar que los cuacos, los vivos y los intermediarios y acaparadores quieran vender no solo el trigo normal, sino el sobrante, con la que perjudican a la economía nacional.

Sostiene que es preciso evitar que el trigo se venda en malas condiciones, manteniendo la tasa que es modesta, pero lo que nos está salvando, pues en Francia se ha suprimido la tasa y el trigo está por bajo de las treinta y cinco pesetas. Aboga por la formación de una empresa controlada por el Estado con la obligación de adquirir trigo en determinadas condiciones.

En cuanto a las medidas que tiene en proyecto para proteger al labrador, cita la reorganización del Crédito Agrícola, el proyecto de Patrimonio forestal, el de ordenación del problema del azúcar; refiriéndose de pasada al de alcoholes, que dice no ha de tocar por estar «sub judice», y el problema del arroz. Se ocupa de la ley de Arrendamientos diciendo que traerá la tranquilidad al campo, pues significa que habrá rentas justas, plazos largos y prórrogas, porque no va a consentir que se explote a la gente con la renta y que se expulse de la tierra a padres e hijos que han dejado en ella sus vidas, ni que al socaire de una disposición transitoria surjan las venganzas.

Habla también de la ley de acceso a la propiedad, que dice es otro coco que asusta a las gentes, pero que lleva un sentido de justicia, que la tierra debe ser instrumento de trabajo y no de explotación. Afirma que en nombre de las doctrinas de los vicarios de Cristo en la tierra, en nombre de la República y en el de la Constitución y de su partido, le vará la ley de acceso a la propiedad al Parlamento, y al que no le guste, que se aguante. Se ocupa de la reforma agraria que tiene la misión de redistribuir la pro-

iedad, pero que ahí de ser justa, razonable, para que no vaya resultando tan como cobra las rentas, y dice que los que la hicieron se equivocaron, porque él en Badajoz se encontró con que le daban fincas donde no había hombres y otros donde no había tierras.

Dice que Acción Popular representaba algo nuevo en la política española. No somos partidarios de los continuadores del bienio, porque aquello fué una catástrofe. Tampoco somos de los de antes del bienio, porque aquéllos fueron los causantes del bienio. Con hechos hemos demostrado la verdad de nuestras propagandas. No somos el partido de los monárquicos ni el de los fascistas, ni de los burgueses, ni de los ricos. Somos el partido del pueblo y para nosotros es accidental la forma de Gobierno. Nuestro concepto de la propiedad y del trabajo es clarísimo: Ganarás el pan con el sudor de tu frente. El que pudiendo trabajar no trabaja, que no coma. Y esto no lo digo yo como demagogo.

Hace un canto a la clase media española y termina diciendo: Nosotros, el partido popular, el del pueblo, no somos más que unos hombres que quieren infiltrar la doctrina católica, pero para esto hay que saber ser católico, porque sucede que a muchos católicos les agrada la liturgia, ignoran el dogma y les revienta la moral. Queremos que nuestro partido salve a España y estamos dispuestos a cumplir las órdenes de la autoridad de nuestra organización, porque además esa autoridad le ha hecho a España el regalo providencial de ese hombre que se llama José María Gil Robles.

Al terminar su discurso el señor Jiménez Fernández fué largamente aplaudido. Después el ministro fué obsequiado con un banquete y por la tarde emprendió el regreso a Madrid.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras públicas dijo hoy a los periodistas:

—Vengo—les dijo—de asistir con el jefe del Gobierno a la fiesta celebrada en el cuartel de Ferrocarriles, donde las Compañías ferroviarias han ofrecido un ranero extraordinario a la tropa en prueba de fraternidad cívico militar.

He firmado—siguió diciendo—las disposiciones autorizando la sindicación de las Compañías ferroviarias del Norte y M. Z. A. y la adquisición de ellas de autocontores con cargo a los gastos de explotación. Son dos medidas de importancia para facilitar la solución del problema ferroviario.

Anunció el señor Cid que esta noche amarrará a Valencia, de donde regresará el martes por la noche o el miércoles por la mañana, y que tiene en proyecto un viaje a Canarias en avión, en cuanto se le permitan sus obligaciones.

—Este viaje—dijo—lo realizaré en uno de los aviones adquiridos para la nueva línea Madrid-París, que el último recorrido entre Biarritz y Madrid lo realizaron en una hora y diez minutos, y en el viaje a Canarias, que me propongo hacer, invertiré unas siete horas; de modo que, desayunando en Madrid, podría almorzar en el archipiélago canario.

Finalmente manifestó que había recibido a unas comisiones del partido agrario de Barcelona y Toledo.

SE QUIERE INSTALAR UNA FABRICA DE TEJIDOS EN TERUEL

Teruel.—El Ayuntamiento ha recibido una carta de una importante casa de tejidos de Zaragoza, ofreciendo instalarse en Teruel si se le dan facilidades.

Como el asunto interesa grandemente, porque se colocarían unos cien obreros, se están haciendo gestiones para que se ceda un local de una fábrica que se halla cerrada, donde la casa de Zaragoza instalaría su negocio.

EL CAMPEON MUNDIAL DE PESOS GALLO

Valencia.—En el expreso sevillano llegó de Barcelona el campeón mundial de boxeo del peso gallo Alf Brown, al que acompañan su manager y preparador, que ha de celebrar un combate con el valenciano Sangchilli el próximo lunes en la plaza de toros. Le esperaban en la estación federativos, Prensa deportiva y aficionados. Alf Brown ha manifestado su contento por venir por segunda vez a España, porque esta tierra le recuerda la suya.

CARRETERA INTERCEPTADA POR LA NIEVE

Lérida.—A causa del temporal de nieve, desde hace cuatro días está interceptada la carretera de Puigcerdá a Seo de Urgel, cerca de Benner. En Seo de Urgel se encuentran sitiados por la nieve cuatro autos de línea. En esta población los excursionistas utilizan los esquís para circular por las calles.

MUERE UN PARROCO A CAUSA DE UN ACCIDENTE

Avila.—A consecuencia de unas heridas que se produjo días pasados al caerse de la mula que montaba, ha fallecido el párroco de Hoyo de Pinares don Guillermo Sánchez.

LA PROPAGANDA CEDISTA

Teruel.—El gobernador ha autorizado para el domingo la celebración de un acto político en la ciudad de Alcañiz, en el que intervendrá el diputado cedista por Zaragoza señor Serrano Suñer, que hablará de la actualidad política.

LA CAUSA GENERAL POR LOS SUCE-SOS REVOLUCIONARIOS EN LERIDA

Lérida.—La auditoría militar de la división ha enviado, elevada a plenario, la causa general número 106 del año 1934, relacionada con los sucesos revolucionarios ocurridos en Lérida en la noche del 5 de octubre y se espera que en breve se celebrará Consejo de guerra. Hay numerosos encartados.

DETENCION DE UNA BANDA DE ATRACADORES

Calzada de Calatrava.—Cuando estaban durmiendo tres matrimonios, vendedores ambulantes, en una posada de la carretera, se presentó un automóvil de la Dirección general de Seguridad con policías, que detuvieron a los seis, encontrando en su poder un gran alijo de ropas, que se supone han robado.

La Guardia civil y la Policía trabajaron durante toda la noche con el fin de averiguar la procedencia de dicha ropa.

Calzada de Calatrava.—Sobre la detención de la banda de ladrones últimamente capturada, el jefe de Policía ha manifestado que venía sobre la pista de los detenidos hacía ya días. A la detención ha cooperado eficazmente la Guardia civil.

La banda de referencia tenía cometidos importantes robos en la Cooperativa minera «La Garganta».

Los detenidos, cuatro hombres y cuatro mujeres, han sido trasladados a la cárcel de Almodóvar del Campo.

PERSONALIDADES MEDICAS EN VALENCIA

Valencia.—Invitados por el decano del Cuerpo médico municipal llegaron esta mañana distinguidas personalidades de la Cirugía española, procedentes de Madrid y provincias. Visitaron el Hospital y el funcionamiento de los distintos servicios. Alternando con los médicos valencianos, practicaron en el Hospital provincial diversas operaciones.

Entre los médicos que han venido, figuran los doctores don José Goyanes, señor Gómez Ulla, señor Sánchez Covisa, señor Medinaveitia, señor Sánchez Vega, señor Hernández Ros, Estella Oliveira, Catalina y otros.

EL SR. CID PASARA EL DOMINGO Y LUNES EN VALENCIA

Valencia.—El diputado a Cortes señor Molero ha participado al gobernador que el ministro de Obras públicas se propone venir a Valencia con carácter particular para visitar las fallas y permanecer aquí el domingo y el lunes, regresando después a Madrid.

DEMENTE QUE SE SUICIDA

Pelo.—Cerca del pueblo de Farcent, el joven de 20 años Joaquín Roselló Calat se disparó con una escopeta apoyada en el suelo y valiéndose de un gancho para apretar el gatillo, un tiro en el corazón.

Era un pobre demente que hacía mucho tiempo había salido de un Manicomio. En la actualidad lo mantenía su madre desde Argel, donde ésta se hallaba.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En el cuartel del primer regimiento de Ferrocarriles en Leganés, se celebró hoy un acto en homenaje al presidente del Consejo y del ministro de Obras públicas por la reciente ley sobre la reorganización del Cuerpo.

Asistieron el señor Lerroux y el señor Cid, los generales Masquelet, Cabanellas y otros numerosos jefes y oficiales directivos de las Compañías ferroviarias.

Al llegar el señor Lerroux al cuartel le rindió honores uan compañía, la cual revistó.

El jefe del cuerpo, coronel Castillo, dirigió unas palabras a la tropa exaltando las virtudes militares al servicio de la patria.

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña no recibió a mediodía a los periodistas, alegando que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Por mediación de su secretario político hizo saber a los periodistas que en la Jefatura de Policía, por la tarde, les sería facilitada una nota dando cuenta del suceso de esta mañana en la calle de Provenza.

Preguntado si tenía conocimiento de la marcha del señor Portela a Madrid, contestó que no sabía si el gobernador había recibido alguna orden en este sentido, ni si había decidido algo sobre el particular.

También el señor Ventosa pronuncia en Barcelona un discurso político

Barcelona.—Esta mañana empezó sus tareas en el salón Studiums la segunda asamblea reglamentaria del partido de Liga catalana. El local estaba abarrotado de público, tanto en la parte destinada a delegados de toda Cataluña como en el espacio destinado al público.

La presencia de la Mesa fué acogida con una gran ovación.

Preside don Raimundo de Abadal, acompañado de los señores Campo, Ràhola, Ventosa, Maines y otras personalidades.

Abierta la sesión se lee el reglamento por el cual se rige la asamblea.

Se lee el dictamen de las actas presentadas, que no contiene ninguna protesta. Se aprueba el dictamen resultando válida la representación de 436 delegados asambleístas.

El presidente, don Raimundo de Abadal, pronuncia un breve discurso. Relata la labor realizada y hace resaltar la importancia de los que se ha de tratar en la asamblea conforme a las proposiciones presentadas.

Termina recomendando a los asambleístas que, como siempre, se inspiren en el amor a Cataluña y así desaparecerán las brumas que entenebrecen el país.

Seguidamente se da lectura a una memoria explicativa de la actuación del partido en los dos últimos años.

En esta memoria se enumeran los trabajos realizados, que son numerosos: Propaganda oral, propaganda escrita, sección femenina, constitución de Federación de Juventudes, sección de política social, sección deportiva, etc. Da cuenta también de las tareas realizadas en el Ayuntamiento de Barcelona. Explica la memoria también cuál ha sido la labor del partido en el Parlamento de Cataluña.

Hace resaltar el gesto del señor Abadal cuando se inició la rebelión de la Generalidad.

Consta también en la memoria que en las Cortes de la República se ha trabajado con tesón en todas las cuestiones.

Recoge finalmente el documento las conferencias pronunciadas por los señores Cambó, Ventosa y Abadal sobre política general.

Se somete la memoria a la consideración de la asamblea y ésta la aprueba con aplausos.

Seguidamente hace uso de la palabra don Juan Ventosa. Empieza diciendo que teme defraudar a la conferencia, por que no tiene que hacer más que subrayar lo que contiene la memoria. En estos dos años han sucedido graves acontecimientos veriginosamente. Poco antes de constituirse el partido de Liga Catalana habían tenido lugar las elecciones del plebiscito y las del Parlamento catalán. La Liga fué al Parlamento catalán con una minoría exigua en relación con los votos obtenidos y en contra de la Generalidad, que cometió toda clase de anomalías.

En cuanto a la ley de Contratos de cultivo, dice que alguien se dirigió a la Liga pidiendo que se elevase un recurso al Tribunal de Garantías constitucionales, y mientras se hacían las gestiones cerca del Gobierno se inició una maniobra política que fué la que el señor Casanueva, miembro de la Mesa del Congreso, presentase una proposición interponiéndola a la de los diputados regionalistas. La proposición de la Liga tendía a salvar la autonomía y que el Tribunal de Garantías Constitucionales decidiera.

El Gobierno evitó la discusión admitiendo el recurso.

El señor Ventosa sigue detallando cuanto pasó y hace observar que los que decían que acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales era una traición, ahora le invocan para que les juzgue.

Al producirse los hechos del 6 de octubre, que fueron una insensatez partidista, la Liga ocupó su sitio con la autoridad de lo que había anunciado, combatiendo con armas legítimas lo que hacían las izquierdas.

En la política es un gran don el saber encajar, como se dice en términos de boxeo, pero hay golpes que lastiman: Es el de que la Liga no tenga ninguna responsabilidad en lo que pasó con la actuación de las izquierdas.

Después en las Cortes se ha procurado ir defendiendo el catalanismo en los momentos políticos. Si no hubiera sido por la Liga catalana, hoy hubieran tenido las posibilidades de salvar ninguna de las atribuciones de la autonomía.

Las crisis ministeriales que se han producido no lo han sido por cambios de política, sino por cambios de personas.

El Gobierno Samper pidió un voto de confianza, que la Liga le negó y hoy habría que pedir estrecha responsabilidad a los que otorgaron el voto.

El espectáculo de las actuales Cortes es de una inconsciencia espantosa, como lo demuestra el caso extraño de la ley de Arrendamientos y pequeños cultivos.

Quieren que esta ley se extienda a toda España y resulta que la misma da va contra su ministro, el de cultura, produciéndose una votación congruente. Sería necesario que el Gobierno dijera qué opina de la propiedad.

Sobre la actitud del señor Rocha, leyendo la pregunta del conde de Manones acerca de la política del terráneo, es otro caso bien terminado.

Termina el señor Ventosa reafirmando el orgullo de pertenecer a la Liga catalana.

Hemos actuado—dice—con la dignidad necesaria. No tenemos apetencias de Gobierno, porque esto es una función política de tanta. La Liga catalana y todos los partidos de España el mismo pacitado para gobernar. La masa de partido es la más selecta que hay en el pueblo y representa la inteligencia y el ahorro y la virtud. Los dirigentes del partido harán honor a esta masa. Si gobernamos será con perfecta dignidad y eficacia. (Gran ovación).

Quedaron aprobadas tanto la memoria como la explicación de la misma. Se levantó la sesión cerca de las diez y media de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

SESIONES OPERATORIAS EN VALENCIA

Valencia.—Hoy han continuado las sesiones operatorias por los médicos graduados de Madrid y demás provincias de España.

Han actuado en la Facultad de Medicina los profesores Martín Lagos, Ferrá y Campos, en la Beneficencia vincial los doctores López Trigo y Rís y en la Cruz Roja el doctor J. del Rey.

A las doce visitaron el edificio de la nueva Facultad de Medicina y a las dos de la tarde, en el Club Náutico, han tenido un banquete con que les ha seguido los cirujanos valencianos.

LA ESPOSA DEL SR. LERROUX

Valencia.—Acompañando a la esposa del jefe del Gobierno, señor Lerroux, irá a Valencia el ministro de Obras públicas, el señor Rocha.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los ex ministros señores Riera del Río y Estadella, este último acompañado de don Simón Ibars, gobernador civil de Orense, a don José María a don Manuel Ortega, acompañados de la Junta central del séptimo centenario Maimónides, a don Juan Cuenca, consejero de la Asociación de Clubes de España, acompañado del conde retirado de dicha entidad; a don Juan Dios Serrano, a don Mariano Díaz y a don Rafael Delgado Benito.

LAS CONVERSACIONES FRANCOPOLAS

Madrid.—Estuvieron en el Consejo subsecretario de Estado y el jefe de Delegación española que ha tratado con los representantes franceses negociaciones comerciales internacionales para, según manifiesta, tratar de algunos asuntos con el jefe del departamento, de esas conversaciones se reanudarán.

Las noticias francesas dicen que la respuesta de España se retrasará por surgir nuevas dificultades, porque de M. Regnier a Argelia se presetnará conceder protección a la agricultura norteamericana, en beneficio de la nuestra.

SALON NACIONAL

Hoy domingo 17 de Marzo de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche.

ULTIMO DIA QUE SE PRESENTA la magnífica y sorprendente obra de gran espectáculo matutino.

Guerra de Vals

Estilo «Vaclan mis canciones» inspiradísima partitura de selección de los más bellos poemas VIENESES DE STRAUS y WAGNER Interpretación de RENATA ILLER, ROSE BARSONY y FRITSCH. CLAMOROSO éxito.

PRECIOS

Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0,50. Mañana, lunes, formidable. No ¡QUE SEMANA! Diálogo ESPAÑOL. Graduosísimo. Warner Bros. Interpretación de grandes estrellas. No la de...

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
UN GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Hoy domingo 17 de Marzo de 1935.
ULTIMO DIA
PARAMOUNT FILMS presenta el estreno de su magnífica película HABLADA EN ESPAÑOL, interpretada por RICHARD ARLEN, CHESTER MORRIS y GENEVIEVE TOBIN, titulada

ESPIGAS DE ORO
Como complemento se anuncia la película Metro Goldwyn Mayer titulada IMPULSOS SECRETOS.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Butaca, 1,25. — General, 0,40.
El lunes se estrena la magnífica película en español por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada ¿PORQUE TRABAJAR?

El conde de Romanones y la famosa pregunta al ministro de Estado

No se concibe que un Parlamento de un país europeo geográficamente enclavado en un lugar eje de Europa, no se interese por lo que ocurre a su alrededor

EL CONDE DE ROMANONES HABLA SOBRE COSAS INTERNACIONALES

Madrid.—Un redactor de «Informaciones» ha sostenido el siguiente diálogo con el conde de Romanones:

—¿Cuáles son los términos de la pregunta que usted piensa dirigir al ministro de Estado?

—Es una pregunta de carácter general cuyos términos concretos no creo prudente decir ahora, sin que los conozca el propio ministro. Yo lo que quiero es despertar el interés del Parlamento por las cosas internacionales. Hace veintidós años que el Parlamento español no mira más que por encima de unos límites locales casi pueblerinos y el momento actual es tan vivo, tan nervioso, que no se concibe que un Parlamento de un país europeo geográficamente enclavado en un lugar eje de Europa no se interese por lo que ocurre a su alrededor.

—¿Cuándo se ocupó el Parlamento por última vez de asuntos internacionales de altura?

—En realidad en 1912, con ocasión del Tratado con Francia sobre Marruecos. Luego en 1913, hubo otra pequeña escaramuza con motivo del viaje del señor Poincaré.

—¿Cuántas veces ha sido usted ministro de Estado?

—Tres. Pero siendo presidente del Consejo de ministros fui con el rey a París y luego a Cartagena, a aquella famosa entrevista donde se definió una política internacional, la última política de Estado en materia internacional.

—¿Buena política?

—La única buena. Era una política del país y no política de partido. La había definido don Antonio Maura, jefe del partido conservador, y yo, como jefe de un Gobierno liberal la mantenía con igual ardor.

—¿Sobre qué bases debe fundamentarse una política internacional, señor conde?

—Sobre las únicas firmes: La económica y, por lo tanto, la geografía. Ni siquiera la Historia, que tantos movimientos sentimentales despierta, debe intervenir. ¿Qué nos importa a nosotros que esté históricamente? Nos importa siempre lo que piense y haga y se proponga el vecino más próximo. El auténtico vecino.

—¿Francia entonces?

—¡Ah! ¿Pero usted cree también que Francia es nuestro vecino más próximo geográficamente?

—Perdón, conde... Me olvidaba Portugal.

—Me olvidaba. ¿Cuántos se olvidan de esto!

—¿Qué opinión tiene usted de los ministros de Estado de la República?

—Buena. Para mí el mejor ha sido Lerroux; Madariaga, que está preparado como nadie, no tuvo tiempo de desarrollar todo lo que él puede desarrollar. Es un español de primerísima clase.

—La situación en el Norte de África, singularmente en Argelia, ¿considera usted que debe ocupar la atención de España? Parece que surge un nacionalismo islámico que debe ser tenido en cuenta.

—Mire usted, esto es una consecuencia fatal de desarrollo de la cultura en los países sometidos a régimen colonial o de protectorado. Estoy absolutamente persuadido de que el fin de los grandes imperios coloniales llegará inexorablemente. No debe preocuparnos a nosotros que tenemos la gloria de haber perdido antes que nadie un imperio colonial. La gloria, sí, porque esto prueba que habíamos dotado a los pueblos sometidos a nuestro imperio de la cultura suficiente para emanciparse. De todos modos el nacionalismo islámico es un asunto grave.

—¿Qué política entore usted para España en relación con América? Solo una: La que se derive de hechos económicos. Todo ello es literatura casi siempre inofensiva y a veces perjudicial. Ya he dicho a usted que la historia no debe ser una determinante de ninguna política internacional. La política internacional se determina por conveniencias y no por simpatías.

—Se ha coronado durante la República un hecho sobre el cual quisieramos conocer su opinión. La ocupación de Ifni. ¿Por qué no se ocupó Ifni durante la monarquía?

—La ocupación de Ifni es un suceso de gran importancia, de enorme importancia, y le cabe a Lerroux la gloria de haberlo realizado con éxito y con un procedimiento ejemplar. Tuvo todos los aciertos: incluso el de la designación del entonces coronel Capaz para hacer la ocupación sin disparar un tiro y a

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—«La Libertad» alude a la referencia del Consejo del jueves, que decía: «Se ha aprobado la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley reformando la de Arrendamientos. El proyecto se leerá cuando esa ley haya sido promulgada, es decir, que será simultánea la publicación en la «Gaceta» de la ley de Arrendamientos y del proyecto que la reforma.»

No es frecuente, ni en las Cortes españolas ni en las extranjeras, que antes de ser votada una ley se acuerde variarla mediante una ley segunda.

Glosa unos comentarios de «El Debate» a esta ley.

Deduce que con la reforma indemnizará el Estado a los colonos—reales o su puestos—que cultiven una superficie de cincuenta hectáreas. Y como en la ley número 1 dicha superficie era de cien, la eficacia del tiro contra la reforma agraria se duplica, por lo menos. No nos parece, poco ni mucho, el espíritu de la ley número 2, sobre todo si no se toman precauciones contra la fácil maniobra de fingir arriendos cuando se espera la expropiación.

Añade que no se indica el porqué de las dos leyes. Según el señor Gil Robles, no se ha deshecho el error «de una cifra» de ley número 1. Porque «eso habría sido, si hubiera sido, una modificación del espíritu que había llevado a la Cámara a votar el artículo». Mas a renglón seguido el propio señor expone cómo la ley número 2 pondrá en claro «los términos de este artículo adicional, en lo que todos están conformes». Pues si lo están, ¿no era lo sencillo poner las cosas en claro dentro de la ley primera? No habría mejorado poco ni mucho la intención de ese Cuerpo legal, pero se evitaría el votarse una ley a sabiendas de que su texto ha de cambiar antes de que rijan.

Esto no carece de importancia. En especial cuando estas Cortes, por muchísimas razones, y entre ellas por su modo de hacer las cosas, merecen constantes críticas en la izquierda, en la derecha y en el centro... Y cuando tienen aun que volver a discutir dos leyes que habían discutido y aprobado.

«El Libertario» habla del problema de remolacheros y viticultores.

La solución del problema no está en proteger a remolacheros contra viticultores, o viceversa, sino en amparar a los unos y a los otros protegiendo la tierra lo mismo si está sembrada de remolacha que plantada de vid, y desentendiéndose del trust industrial, que a falta de protecciones absurdas desarrollaría iniciativas, que sin perjuicio de la remolacha ni de la vid, procurarán a España un combustible que desplazará la gasolina, producto exótico que juega un importante papel en la balanza comercial.

DESPUES DE LAS EJECUCIONES DE ESTA NOCHE, HAUPTMANN QUEDARA COMO UNICO HUESPED

Trenton. Después de las tres ejecuciones señaladas para esta noche en la prisión de este Estado, Bruno Richard Hauptmann permanecerá como único huésped de la «Casa de la Muerte», hasta que, si no se le conmuta la pena, vaya él también a la silla eléctrica.

Bruno Richard Hauptmann verá pasar esta noche por delante de su celda, camino de la sala fatal, a Michael Mule, Comme Scarpone y Georges Stefano, con victos de asesinato de un hombre, a quien habías despojado de 500 dólares que tenía ahorrados.

Según han manifestado, Hauptmann no ha hablado nunca a estos tres condenados, pero ellos le recibieron con gritos de «asesino de niños», cuando entró en la casa de la muerte. Estos tres hablaban entre sí con frecuencia, permitiéndoles algunas veces los guardianes que jugaran a las cartas, poniendo una mesa entre las rejas de dos celdas. Nunca hicieron actos de camaradería con respecto a Hauptmann.

Esta noche Mule, Scarpone y Stefano pasarán uno a uno, con intervalos de diez minutos, a la sala fatal, para lo cual tendrán que cruzar por delante de la celda de Hauptmann. Irán acompañados por un sacerdote y dos guardianes, los mismos que conducirán a Hauptmann a la silla eléctrica.

El verdugo Robert Elliot será el encargado de estas ejecuciones, por lo cual se le pagan 150 dólares por cada condenado a muerte.

Robert Elliot es también el verdugo detestado de Nueva York y Pensilvania. Empezó su profesión cuando su predecesor Wingsin se suicidó. Elliot considera su profesión impersonalmente. Ha declarado, sin embargo: Espero que llegará un día en que se termine con la pena capital. No creo que con ella se terminen los asesinatos. Es simplemente una venganza.

Trenton.—Los reos ejecutados anoche, Mule, Scarpone y Stefano, murmuraron un «Adiós Hauptmann» al pasar por delante de la celda de este camino de la silla eléctrica. Hauptmann les estrechó la mano firmemente y dijo: «Rogaré que Dios os acoja».

Hitler ha decidido establecer el servicio obligatorio y aumentará el ejército hasta 12 cuerpos y 36 divisiones

La lectura de la proclama, ha hecho vibrar de entusiasmo al pueblo alemán que considera una hazaña heroica del dictador la vulneración del tratado de Versalles. La decisión ha causado enorme sensación en todo el mundo

EL GOBIERNO ALEMÁN HA DIRIGIDO AL PUEBLO UNA PROCLAMA

Berlín.—El Gobierno alemán ha dirigido al pueblo una proclama anunciando que restablece la ley del servicio militar obligatorio en el Ejército, que será integrado por doce Cuerpos y 36 Divisiones.

También ha promulgado una orden para llevar a cabo la libertad de acción de Alemania e terreno de armamentos. El ministro señor Goebels ha anunciado esta tarde esta decisión a la Prensa alemana y extranjera.

EL GOBIERNO DE HITLER HA APROBADO LAS LEYES DE PROTECCION Y DEFENSA DE ALEMANIA

Berlín.—El Gobierno ha aprobado las leyes de protección y defensa de Alemania.

Está firmada por Hitler y todos los ministros y tendrá efectos inmediatos.

Está dividida en tres partes. En la primera se establece el servicio militar universal.

En la segunda se determina que el Ejército de paz de Alemania estará formado por doce Cuerpos y treinta y seis Divisiones.

En la tercera se autoriza al ministro de la Guerra para que adopte las medidas convenientes para poner en práctica la ley.

Anexa a ella se ha publicado una proclama en la cual Alemania hace revivir sus objeciones al Tratado de Versalles y, expresa su desilusión al ver que otras potencias no han desarmado.

Se declara que Alemania se ve forzada a tomar medidas para su propia protección e impulsada a hacer públicas estas medidas, parte de las cuales ya han sido adoptadas.

La ley y la proclama fueron hechas públicas en una conversación que esta tarde mantuvo Goebels con los periodistas.

EN FRANCIA CAUSAN EMOCION LAS ANTERIORES NOTICIAS DE ALEMANIA

Paris.—Los periódicos de la tarde se limitan a publicar la noticia oficial sobre los acuerdos del Gobierno alemán. Existe emoción en todos los centros oficiales y políticos.

En el Quai d'Orsay se guarda la más absoluta reserva, si bien se espera una nota esta noche del señor Laval.

Se hacen diversas conjeturas acerca de las resoluciones y acuerdos que podrán adoptar los Gobiernos aliados sobre tan delicada y grave cuestión.

LOS PAISES FIRMANTES DEL TRATADO DE VERSALLES Y LA DECISION DE ALEMANIA

Roma.—Un portavoz oficial del Gobierno italiano ha manifestado que Italia se pondrá en contacto con Francia e Inglaterra y los otros países firmantes del Tratado de Versalles antes de anunciar su actitud con respecto a la anunciada intención de Alemania de instituir el servicio militar obligatorio y crear un Ejército mayor.

El diario «Tribuna» dice que el movimiento iniciado por el Gobierno alemán venía a ser equivalente a la renuncia del Tratado de Versalles.

Este diario subraya el carácter unilateral del movimiento emprendido por Alemania.

EN NORTEAMERICA PRODUCE GRAN SORPRESA LA ACCION DE ALEMANIA

Washington.—El secretario de Estado, señor Cordell Rull, y autoridades gubernamentales, se han negado a comentar oficialmente la decisión de Alemania de crear un nuevo Ejército y de instituir entrenamiento militar obligatorio.

Ha adoptado la posición de que dicha acción afecta más directamente a Europa que a los Estados Unidos.

Sin embargo, particularmente en los medios oficiales la acción de Alemania ha causado gran sorpresa y en determinados sectores se podía observar bastante consternación.

EN LONDRES CAUSA LA NOTICIA EL EFECTO DE UNA BOMBA

Londres.—La noticia de la decisión adoptada por Alemania ha causado el efecto de una bomba.

Sir John Simon, que se halla en el País de Gales, fué informado telefóni-

camente y regresará a Londres esta noche.

Se añade que los ministros comenzarán a entrevistarse ya desde mañana y que se convocará Consejo de ministros el próximo lunes.

Se presume que se verificará lo antes posible una consulta entre los Gobiernos de París, Londres y Roma.

LOS ALEMANES, ENTUSIASMADOS POR LA CREACION DE UN POTENTE EJERCITO

Berlín.—Doce mil alemanes inflamados de entusiasmo oyeron la lectura por el ministro de Propaganda Goebels de la proclama del Gobierno sobre la creación de un nuevo Ejército alemán, hecha en el Palacio de Deportes a última hora de hoy, durante las ceremonias con motivo de celebrarse mañana la conmemoración nacional del día de los héroes nacionales.

Un entusiasmo sin precedente se produjo en la gran sala cuando Goebels anunció la inauguración del entrenamiento militar obligatorio y la creación de un nuevo Ejército.

Durante dos minutos estuvo dando vivas la multitud, embargada de un loco entusiasmo.

A continuación los allí reunidos entonaron el himno nacional alemán y el himno del partido nacionalista.

En los medios oficiales se calcula que el nuevo Ejército comprenderá un total de 310.000 hombres, en tanto que los observadores extranjeros creen que el número será más posiblemente entre 400 y 500.000.

UN ESTADO GENERAL DE EXCITACION

Berlín.—La capital alemana vive esta noche un estado general de excitación, como consecuencia de la denuncia del Tratado de Versalles por el Gobierno del Reich.

Las calles están totalmente llenas de multitudes, que dan gritos y vivas, particularmente en las inmediaciones de los edificios del Gobierno, expresando su alegría con canciones.

EL VUELO ESTRATOSFERICO

Nueva York.—El aviador Willy Post, que llegó ayer procedente de Cleveland, en un avión comercial, ha declarado que efectuó su vuelo estratosférico a una altura máxima de 11.300 metros La temperatura más baja que registró en su vuelo de Los Angeles a Cleveland, donde tomó tierra, fué de sesenta y tres grados centígrados bajo cero.

ATENTADO EN EL CONSULADO ITALIANO

Marsella.—Esta mañana hizo explosión una bomba en un edificio en el que había de instalarse el consulado italiano. La explosión del artefacto causó grandes destrozos en el inmueble.

La bomba fué arrojada en el edificio por un individuo que, subiéndose al andamio, instalado en el mismo, pudo tirar la bomba en el pasillo de la casa.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO. LA COMISION DE PADRES DE ALUMNOS DEL INSTITUTO GANIVET

Madrid.—A las ocho y media de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

—No tengo nada que decirles a ustedes. Visitas y visitas y mucho cansancio. He recibido una comisión de obreros de Riotinto presidida por el diputado señor Tirado para que se busque solución a los problemas planteados en aquella cuenca minera. La situación de la provincia de Huelva es por sí bastante difícil.

Otra comisión de Granada, ésta muy numerosa, que ha venido a hablar de los temores que abrigaba por suponer que el ministro de Instrucción pública tenía el propósito de fundir con el Instituto de Suárez el de Ganivet.

Por último he recibido a otra comisión internacional de bibliógrafos, que ha venido a interesarse para que los Congresos internacionales se celebren en España y solicitar ayuda económica para el desarrollo de sus fines.

De política no hay nada. Ni aun casi visitas, pues he conferenciado solamente con el señor Guerra del Río, pero sin que tenga importancia lo que hemos hablado, puesto que viene muy a menudo a verme.

Preceden de suscripción...
Cada número cuesta...
En el extranjero...
Remesas del día...
Número corriente...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preceden de anuncios...
En 4.º y 5.º planes...
En otros planes de...
En otros planes de...
En otros planes de...
En otros planes de...

Oficinas y Talleres - Granada 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

De Teatros y Toros

Según se asegura, el excelente barítono Manuel Llanas ha firmado el contrato del teatro de la Latina, de Madrid, por cinco meses, a base de los del verano.

Se representaba «La Dolorosa», en un pueblecito. La compañía que hacia el «bolo» era, naturalmente, reducida. Las primeras figuras y unos partitiquines tan sólo. Por eso no es de extrañar que, al llegar al cuadro que representa la confesión del hermano Rafael, se recurriera a un truco muy frecuente. Los novicios satían al proscenio, daban la vuelta por detrás de la decoración y aparecían nuevamente en escena. Así parecía que los novicios eran diez o quince, cuando se trataba de cuatro o cinco. La cosa hubiera pasado relativamente inadvertida si no haber sido porque uno de los muchachos cojeaba escandalosamente. Y era tan pronunciada la cojera que uno del público, compadecido, le gritó cuando le vió aparecer en escena por cuarta vez:

—¡Bueno, cojito, que ya va la cuarta vez!

En el Cómico, de Madrid, la compañía de la ilustre Carmen Díaz ha estrenado, con gran éxito, «Morena clara», de Antonio Quintero y Pascual Guillén.

En el Martín, ha sido estrenada la revista «Las de armas tomar», letra de Paso (hijo), y Loygorri, y música del maestro Alonso, también con éxito.

Fernández Ardavin está escribiendo «La florista de la reina», para Carmen Díaz.

La comedia se desarrolla en Madrid, uno de cuyos actos, el tercero, en el teatro Real, durante una fiesta. Toda la obra está llena de esa vuelta al fin de siglo que constituye el romanticismo; mangas de farol, pañuelo a la cabeza, en las mujeres populares.

Los festivales de Munich son, junto a los de Bayreuth, la gran atracción musical que Alemania ofrece al mundo en los meses de verano.

El programa de los festivales que tendrán lugar este año desde el 24 de julio hasta el 27 de agosto ha sido ya ajustado y dado a la publicidad. En el «Prinzregenten-Theater» se darán, como de costumbre, las representaciones Wagnerianas; cuatro de «Los maestros cantores» y «Parsifal», dos de «Lohengrin» y «Tristán e Isolda», un ciclo completo de la tetralogía «El anillo del Nibelungo» y una representación de «Tannhäuser». En el exquisito marco rococó del «Residenztheater», tres representaciones de «Las bodas de Figaro» y otras tantas de «La flauta encantada», dos de «Don Juan» y una de cada una de esas tres joyas del arte lírico que son «Cosi fan tutte», «Jardinera por amor» y «El rapto del Serraglio». En el «Nationaltheater» desde el día 15 hasta el 24 de agosto, se representarán en serie las siguientes óperas de Richard Strauss: «Elektra», «Salomé», «La mujer sin sombra», «La leyenda de José» y «El caballero de la rosa». Finalmente, desde el 29 de julio hasta el 25 de agosto, serán puestos en escena en el mismo teatro tres obras dramáticas, del gran repertorio clásico: «Goetz von Berlichingen», de Goethe; «María Estuardo», de Schiller, y «El rey Lear», de Shakespeare.

UNA MEMORIA INTERESANTE EL BANCO DE ESPAÑA

Con atento B. L. M. del señor Director de la Sucursal de Granada, don Horacio Oliva Prolongo, recibimos la Memoria anual de esta entidad, leída en la junta general de accionistas celebrada en Madrid los días 3 y 10 de marzo actual, y aprobada en la segunda de dichas sesiones.

Asistió a las mismas su Consejo de Administración en pleno, constituyéndose la mesa presidencial el gobernador señor Zabala, los dos subgobernadores, señores Pan y Suárez de Figueroa, y el secretario don Francisco Belda y Méndez.

La segunda Junta fué de gran duración, pues aunque el Balance y Cuentas fueron aprobados rápidamente, la lectura de diferentes proposiciones de los accionistas y las intervenciones de los señores Pan, Santías y Suárez de Figueroa, para desvirtuar diferentes cargos, y la del gobernador, quien los examinó detenidamente, refutándolos, en un brillante discurso, pleno de doctrina y de argumentos jurídicos, prolongaron el acto.

Se aprobaron por aclamación diferentes nombramientos de consejeros y a propuesta del señor Salazar, que los empleados de todas categorías sean mejorados en sus sueldos hasta equipararlos a los de la Banca privada, y conceder una remuneración extraordinaria de una y media mensualidad a los empleados, poniendo a disposición del Consejo la cantidad de 150.000 pesetas para beneficio de los mismos y familias de los fallecidos.

La Memoria hace constar que el Banco de España, en el año de 1934, como siempre, ha armonizado los principios de previsión y prudencia, con el mejor servicio de los intereses nacionales.

Los tipos de interés se han reducido al límite que señala la tarifa siguiente:

Para las operaciones de descuento, 5'50 por 100.

Para pignoraciones de 3 y 4 por 100 amortizable de 1928, y obligaciones del Tesoro de julio de 1934, 4'50 por 100.

Para pignoraciones de los demás valores del Estado, incluso las obligaciones del Tesoro convertidas en marzo último con rebaja de interés, y los bonos del Tesoro para el fomento de la industria, 5 por 100.

Para pignoraciones de valores industriales (reducido al 5'50 después de 31 de diciembre), 6 por 100.

Para los créditos con garantía personal, comercial y de mercancías, 6'50 por 100.

A instancias del ministro de Hacienda se acordó en beneficio de la producción triguera española y bajo el reducido tipo del 4 por 100 anual para las operaciones de descuento a la Banca privada inscrita, de efectos representativos de préstamos por ella otorgados—con garantía prendaria y con intervención de los «Sindicatos Trigueros»—a los agricultores productores o tenedores de trigo.

Los préstamos sobre valores mobiliarios en el año 1934 importaron en suma 40'84 millones contra 50'25 del 1933, señalándose por tanto, un descenso de 9'41 millones.

En cambio acusan alza los préstamos sobre mercancías y conocimientos de embarque, los créditos con garantía de efectos comerciales, y los de garantía personal.

Las cuentas corrientes tuvieron este último año un aumento de más de quinientos millones con respecto al ejercicio anterior, elevándose también el movimiento de las cuentas corrientes en oro.

La participación del Estado en las utilidades del Banco ha importado 35 millones 315.504'15 y 65.240.432'25 pesetas la total percepción por aquel, con un coeficiente del 57'73 por ciento comparativamente con los beneficios del ejercicio anual.

El saldo a favor del Banco en su cuenta corriente con el Tesoro, en fin de diciembre último, fué de pesetas 222 millones 502.140'41.

Durante el año ha sido inaugurado el nuevo edificio de la Sucursal de Guadalupe, teniendo en construcción los de Albacete, Málaga, Teruel, Zaragoza, Granada, Lérida, Soria, y Tortosa, y en estudio para inaugurar las obras de construcción en fecha próxima, los de Córdoba, Gijón, Huelva, Toledo y Vigo, a los que seguirán otros en Alicante, Castellón, Las Palmas y Melilla.

Los beneficios totales obtenidos en dicho año ascienden a 185.316.879'12 pesetas, y restados los gastos por pesetas 49 millones 270.708'81, queda un líquido de 136.046.170'31 pesetas, del que hay que deducir la participación del Estado en los beneficios, e impuestos correspondientes, quedando para fondo especial 2.000.000 de pesetas, y para distribuir a los señores accionistas 47.790.000 pesetas, o sea, dividiendo igual al de los dos años precedentes.

El robo cometido por los revolucionarios de Oviedo en la Sucursal del Banco, en aquella ciudad, asciende a pesetas 14.425.060'60, de las que se han recuperado por la fuerza pública, hasta fin de diciembre, 2.637.293 pesetas.

En «Cuentas corrientes de efectivo» figura Granada con la cifra de pesetas 8.031.587'74 siendo mayores, Córdoba con 11.406.300'12; Málaga, 11.550.537'50; Las Palmas, 8.584.143'94; Murcia, con 10 millones 135.039; San Sebastián, nueve millones 799.595'21; Sevilla, 42.943.578'01; Tenerife, 8.322.769'41; Valencia, 29 millones 922.325'03; Zaragoza, 10.271.387. Barcelona, 2.533.937.636'06 y Madrid con 7.000.557.910'92 pesetas.

En Granada radican 84 accionistas con un total de 1565 títulos del Banco de España, ocupando esta ciudad el lugar 38.º entre todas las provincias españolas.

Figuran, Málaga, con 188 accionistas y un total de 3021 acciones; Córdoba, 169 accionistas y 2309 acciones; Cádiz, con 152 y 2022; y Ciudad Real, con 70 accionistas que poseen el total de 1703 acciones. Las poblaciones donde está situada la cantidad mayor de estos valores, son Madrid, con 5198 accionistas y un total de 162.270 acciones; Bilbao, con 843 y 26.405 acciones, y Barcelona con un total de 10.636 títulos y 407 tenedores de ellos.

La Administración y Consejo General del Banco lo componen actualmente:

Gobernador, Excmo. señor don Alfredo de Zavala y Lafora.

Subgobernadores, Excmo. señor don Pedro Pan y Gómez y Excmo. señor don José Suárez-Figueroa y Serrano.

Consejeros:

Excmo. señor don Valentín de Céspedes y de Céspedes.

Excmo. señor don José Rivera y Urtiaga, marqués de San Nicolás de Noras.

Excmo. señor don Luis de Urquijo y Usía, marqués de Amurrio.

Excmo. señor don Francisco Gutiérrez y Martínez.

Excmo. señor don Francisco Artio Gómez.

Excmo. señor don Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpias.

Excmo. señor don Jacobo Stuart y Faló, duque de Berwick y de Alba.

Excmo. señor don Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo.

Excmo. señor don Alfonso Martos y Arizcun, conde de Heredia-Espinosa.

Excmo. señor don José Varela de Lina y Menéndez, vizconde de San Alberto, y señor don Jesús Coronas y Menéndez conde.

Y el Consejo de la sucursal de Granada lo componen:

Director: señor don Horacio Oliva Prolongo. Consejeros, señor don Manuel Rodríguez Acosta y G. de la Cámara, señor don Rafael Valverde Márquez, señor don Pedro Moreno Agrela, y Excmo. señor don Emilio Dávila y Ponce de León, conde de Guadiana. Interventor, don José Luis Sañudo Almarcha, Cajero, don Mariano Albaladejo Parades, Secretario, don Antonio Valverde Arenas.

Los balances comparativos de los dos últimos años, insertos en la Memoria que comentamos, someramente, reflejan el efecto de las circunstancias por que ha atravesado nuestra patria, y su repercusión en las esferas de la producción y del comercio, habiendo contribuido en gran modo el Banco de España al resurgir de la confianza y del espíritu de empresa, base del mejoramiento y desarrollo económico de la nación.— J. M.

CUENTAS CORRIENTES

En 1934 tuvieron un movimiento de 76.441.205.443'32 pesetas.

En 1933 fué de 60.395.664.170'81 pesetas. Más en 1934, 15.035.541.296'51 pesetas.

El movimiento de las cuentas corrientes en oro en 1934, fué de 7.902.620'80 pesetas.

En 1933, de 5.140.512'59 pesetas. Más en 1934, 2.762.108'21 pesetas.

Los billetes en circulación ascienden en fin de diciembre a la cifra de pesetas 4.710.663.025 con baja de 113.914.950 sobre los de igual fecha del año anterior.

Durante el año han sido destruidos billetes representativos de 933.607.425 pesetas.

Las existencias de oro en caja, propiedad del establecimiento ascienden a 2.245.588.848'94 pesetas, situados en España, y en 224.917.641'55 pesetas en el extranjero.

La existencia en plata es de 677 millones 945.647 pesetas resultando los aumentos de 982.342'98 pesetas oro en caja, 2.827.068 pesetas en el extranjero, y 33.421.624 pesetas en plata.

Granada ocupa el 19.º lugar por la cuantía del saldo de la cuenta «Descuentos sobre la plaza» entre las restantes provincias españolas, el 13.º en la de Descuentos sobre otras plazas, y el 11.º en el saldo de la de «Préstamos con garantía de valores mobiliarios».

Cinematografía

POR QUE ODIABA AL MAR EL CAPITAN?

Cuando el capitán de un barco iba de su embarcación siempre dice «mi que», y de acuerdo con las leyes marítimas internacionales tiene razón. El capitán de un barco es el único autómata absoluto que existe hoy en la tierra, al salir, en el mar.

—Si ustedes han visto alguno de esos barcos que vienen de Africa, cargados de animales salvajes, se darán cuenta de por que odio al mar. Es una competición aunque no agradable, porque en un buque yo llevo gente... que es mucho peor—dice el capitán Walter Connolly, el intérprete de la superproducción Columbia «El capitán odia el mar».

—Turistas...—sigue diciendo—Vayan turistas... ¿Por qué no viajarán en ferrocarril en lugar de venir a hacer de esos buques una jaula de locos?

—Miremos embarcar— Con el golpe nos indicaba la pasarela por la cual debía esa abigarrada multitud, vociferadora y gesticulante, que acudía a la salida de un barco. No-sin motivo amaba el capitán retirarse a servir de guardafaro en uno de esos aislados arrecifes de alguna costa desierta.

Al nombre de cada uno de estos pasajeros el capitán silenciosamente pone el calificativo: amor, odio, abnegación, codicia, tragedia, desvergüenza, audacia. Y para el capitán Víctor McLaglen, el detective medio bruto; John Gilbert, el escritor que huye del amor; Alison Skipworth la viuda cincuentona y romántica; Wynne Gibson, la casada de pasado equivoco; Helen Vinson, la indolente entre el amor y el botín de un ladrón; Fred Keating, el ruñán suare como la seda; Tala Birell la voz de una cantante; Ebon Erroll, el cargante sobreorgado; Akim Tamiroff, el visionario...

He aquí por que «El capitán odia el mar». Y he aquí un film más cuyo éxito lo tiene descontado Cifesa.

QUISICOSAS

DISCIPULO Y MAESTRO

—A ver, Bobolín, ¿cuál es la nación más poderosa de Europa?...

—De Europa... De Europa... No recuerdo...

—Si, hombre, Inglaterra. Ahora dígame, ¿cuál es su capital?

—Quince céntimos, señor maestro.

EN LA PUERTA DE UN TEATRO se le ve un aviso que dice:

«Hoy la tiple señorita Equis no puede cantar.»

Un transeúnte que pasa:

—¡Al fin se han enterado!

ENTRE UN ANDALUZ Y UN JOROBOADO

—¿Qué camino tomó usted para venir a Sevilla?

—Vine desde mi pueblo todo derecho.

—¿Tiene ha cambiado usted mucho de entonces?

—¿QUE SERA?

—Pequeño, no andes descalzo, que te cogerá el sarampión.

—Padre, ¿muere? Le recibiré a pedradas.

Notas del calendario granadino

17 de Marzo

Sale el sol a los 6,24.—Se pone a las 18,24.

Se da el toque de Alba a las 4.

El de Oración, a las 8,30.

El de Animas, a las 8,30.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 8.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Patricio, obispo y confesor.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—San José.

Mañana, e nia misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Damas Apostólicas.—En la capilla de la posición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias.

Señora de las Mercedes, en San Juan de los Reyes.

adoración Vespertina.—Todas las tardes en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, las ocho, misa de comunión, con exposición eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visítad esta casa y se convencerán